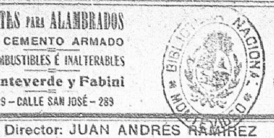
Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 2 de Febrero de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.636

La faz procesal
del asunto del Parque Urbano

Un colaborador anónimo de cierto colega vespertino, después de escandalizarse porque el Juez doctor Lapoujade, al sorprender la ruleta del Parque Hotel, golpeó las mesas, tiró las fichas y ofendió con alguna palabra grosera los castos oídos de los presentes, y de no escandalizarse ante la impúdica ostentación de una ruleta protegida, y, casi diríamos, organizada por la policía, dice con mucho retintín que abordará la faz legal del asunto, que «á nadie, absolutamente á nadie, se le ha ocurrido analizar.»

El Doctor Z,—así se llama el colaborador, sin que se sepa si es Doctor en Medicina, ó en Derecho ó en Veterinaria, se refiere á la faz procesal del caso, vale decir, al procedimiento judicial que debió seguirse y á la competencia del Juez de Instrucción. Reconocemos que no se nos había ocurrido hacer ese análisis, por lo mismo que no analizaríamos el agua para saber si contiene oxígeno é hidrógeno. La competencia del Juez de Instrucción es indiscutible: ha sido reconocida por una invariable jurisprudencia y tiene á su favor el texto de las leyes, interpretadas lógica y razonablemente.

La argumentación que el doctor Z opone á esto, empieza por lo siguiente:

«La ley de creación de los Juzgados de Instrucción Criminal, dice en su artículo 2.o: «Los jueces de Instrucción conocerán en todas las causas «por delito» que ocurran en el departamento de Montevideo hasta la terminación de los sumarios, con las mismas facultades y deberes que la ley procesal atribuye á los jueces en lo Criminal.

Estando perfectamente caracterizados por el Código Penal—los delitos y las faltas—y refiriéndose el artículo que acabamos de transcribir, «únicamente á los delitos», no puede caber duda de ninguna especie que los jueces de Instrucción no pueden intervenir en los casos de faltas».

Sólo una cosa olvida el Doctor Z, y es de alguna importancia: que las faltas son delitos; que, según el artículo 1.o del Código respectivo, «es delito toda acción ú omisión voluntaria, castigada por disposición expresa de la ley penal», y según el artículo 2.o del mismo, los delitos, atendida su gravedad, se dividen en delitos y faltas». Delito es, pues, una denominación genérica que comprende las faltas, y en consecuencia, toda disposición legal que como la del artículo 2.o de la ley que creó los Juzgados de Instrucción, se refiera á «delitos», sin establecer excepciones respecto de las faltas ni contrariar preceptos expresos acerca de las mismas, tiene forzosamente que comprenderlas.

Menos fuerza tiene todavía un segundo argumento, así formulado:

«Por la ley de Mayo de 1896, que hemos citado, los jueces de Instrucción tienen las mismas facultades y deberes de los jueces en lo Criminal? Los jueces en lo Criminal podrán entender en los casos de faltas? Veamos. En el artículo 97 del Código de Instrucción Criminal en ninguno de sus incisos se encuentran determinados los casos de faltas en que deben intervenir los jueces del Crimen. Por el contrario, en el inciso 7.o se dice: «En todos los demás casos «por delitos» del fuero común determinados por las leyes penales, cuyo enjuiciamiento no se atribuya por este Código á otros jueces ó á jurisdicciones excepcionales.»—Se refiere, pues, simplemente, á los delitos. Ni los jueces de Instrucción ni los del Crimen, pueden entender en los sumarios por «comisión» de faltas. La ley no puede ser ni más clara ni más categórica.»

Hay aquí un nuevo rasgo de amnesia en el doctor Z. Dice que el artículo 97 del Código de Instrucción Criminal habla de delitos y no de faltas. ¿Cómo había de hablar de faltas cuando la división de las infracciones en delitos y faltas fué creada por el Código Penal once años después de promulgado el de Instrucción Criminal? Este Código habla solamente de delitos porque no conoce otra clase de infracciones, y lejos de poderse considerar excluídas las faltas por las disposiciones de aquel, hay que considerarlas incluídas en ellas porque aún algunas faltas insignificantes, como los simples incidentes personales sin uso de armas, quedaban, por él, comprendidas entre los delitos.

El artículo 393 de dicho Código que cita después el doctor Z. no favorece más su tésis. Ese artículo enumera los delitos que son de la jurisdicción de los jueces de paz, y en tal enumeración no está incluído el juego. Se puede agregar que el artículo 395 establece que las penas aplicables á esos delitos, ó lo que es lo mismo por esos magistrados, no excederán de prisión hasta quince días y multa hasta sesenta pesos. Según el artículo 408 del Código Penal, los dueños de casas de juego serán penados con multa de cien á trescientos pesos ó prisión hasta tres meses, y según el artículo 409 del mismo los jugadores y espectadores podrán ser penados con multa hasta cien pesos ó prisión hasta 25 días. El juego no cae, pues, bajo la jurisdicción de los jueces de paz.

No es más feliz la cita del doctor Z, relativa al Código Rural, no solamente porque se trata de una legislación especialísima sinó porque dicho Código considera el juego como una simple infracción policial punible en los jugadores con multa de cuatro pesos, de modo que se explica perfectamente que prescribiera la intervención exclusiva de la policía, que no procede, naturalmente, cuando se trata de aplicar penas como las que fijan los citados artículos de la ley penal vigente.

En consecuencia, ninguna de las razones invocadas para sostener la incompetencia del Juez de Instrucción en el caso de la ruleta del Parque Hotel tiene valor. El análisis ha sido, pues, tiempo perdido: el agua resultó, una vez más, compuesta de oxígeno é hidrógeno.

"Monsieur Perrichon est fâché"

El insigne crítico que tantas veces honró nuestras columnas con sus brillantes escritos — hemos nombrado á Mr. Perrichon — ha sentido vacilar su recto criterio ante la primera contrariedad medianamente seria que le ha ofrecido ésta pícara Montevideo, en la que vive como planta exótica, incapaz de descender hasta el nivel de los zafios aldeanos que la poblamos, como lo somos, nosotros, de elevarnos hasta él. No se vive impunemente algún tiempo en la toldería, y así ocurre que el ático escritor, el refinado parisiense, llega á retobarse como uno de tantos charrúas, como un pobre uruguayo, como cualquier español. Es cosa de pensar que la aventura le tomó en un mal momento, quizá por la nostalgia de otros mundos que le inspira éste miserable villorrio que, mientras París se hunde bajo las aguas del Sena, es incapaz de ofrecerle otra cosa que las ridículas inundaciones de Galicia Chica. Sí, señor: Mr. Perrichon se ha enojado como uno de nosotros, vale decir como cualquier destripaterrones, como cualquier patán, y, lo que es peor, se ha enojado sin razón. El hecho de haberse publicado su nombre en EL SIGLO, al hacer la crónica de la clausura de la ruleta, le parece fruto «de un móvil egoista, falta de galantería y de consideración personal, el colmo de las cosas tolerables». Indudablemente, la clausura del Casino del Parque Hotel ha tenido la diabólica virtud de hacer que las personas de criterio más ponderado pierdan toda noción acerca de la medida exacta de las cosas, tan desproporcionados son el enojo de Mr. Perrichon y la dureza con que habla, respecto del caso que provoca el enojo y las manifestaciones consiguientes.

En la noche de la clausura de la ruleta, recién á las tres de la mañana se obtuvieron los datos completos sobre el suceso. Después de escribir el breve comentario que había de encabezar la crónica, dimos á un miembro de la redacción de nuestra hoja las instrucciones correspondientes, que terminamos con estas palabras: «evite sobre todo molestar á las personas aprehendidas». En cuanto á que no se dieran sus nombres, quedaba sobreentendido. En seguida, nos retiramos, confiados en la discreción del compañero de tareas á quien nos referimos, y en el secretario de redacción. Decimos esto para que Mr. Perrichon sepa que no intervinimos personalmente en lo que tanto le subleva; pero agregamos que la responsabilidad de lo que ocurrió es nuestra: en primer lugar, porque el director de un diario es responsable de lo que en él aparece aunque no lo haya visto antes de publicado, desde que su obligación es verlo; — en segundo término porque nosotros hubiéramos procedido del mismo modo, no pudiendo adivinar que disgustaríamos al talentoso crítico, en cuyo caso, naturalmente, habríamos omitido cuidadosamente la participación que le tocó en el suceso.

Había una razón fundamental para no adoptar el mismo temperamento con Mr Perrichon y con las demás personas aprehendidas. Estas se hallaban en la sala de juego y podía muy bien ocurrir que no quisieran aparecer en la prensa; Mr. Perrichon había sido aprehendido fuera de la sala de juego, y, según nos dijeron esa noche—ahora sabemos que no es así—por el delito de incitar á la violación de las leyes, haciendo propaganda en favor del juego. Por lo tanto, á nadie podía ocurrírsele que Mr. Perrichon se sentiría molestado porque se hiciera público el caso, que más bien tenía que realzar la simpática personalidad del crítico, transformándolo, de apóstol, en casi mártir de esa religión modernista que se esfuerza tenazmente por desasnarnos. Ningún desdoro podía existir para Mr. Perrichon en su detención, ni aún ante el más estúpido de los infelices montevideanos. He aquí la razón que indujo á EL SIGLO á nombrar á su ex colaborador, mientras omitía la nómina de las demás personas aprehendidas.

¿Hubo error en ésto? Por complacer á Mr. Perrichon estamos dispuestos á decir que sí; pero agregando que nunca se vió error más sincero, y repitiendo que si hubiésemos podido adivinar que se le ocasionaría la menor molestia, nada se habría dicho al respecto en estas columnas,—que no es de nuestro carácter mortificar inútilmente al prójimo, mucho menos á prójimo tan distinguido como Mr. Perrichon. Pero fácil es comprender que no podíamos prever el disgusto que le ocasionábamos, como no podíamos prever que el enojo con EL SIGLO lo pegara con «La Razón» y con sus lectores, con quienes rompe relaciones, cuando le consta, por conocer las interioridades de ambos diarios, que sus redacciones son absolutamente independientes una de otra, encontrándose con alguna frecuencia en radical antagonismo, como sucede, precisamente, con la prisión el ilustre crítico, un atentado según «La Razón», y, según EL SIGLO, un acto perfectamente ajustado á las leyes. Atentado, y atentado inícuo es el que comete Mr. Perrichon, cuando para privarnos del placer de leer sus artículos, castiga con igual privación, á sus numerosos lectores y lectoras. Quieran unos y otras disculparnos, y acepte Mr. Perrichon nuestro sincero aunque tardío arrepentimiento.

CAMARA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL
ELECCION DE COMISIONES

Ayer á las 2 p. m. se efectuó en el salón de la Bolsa de Comercio la asamblea general ordinaria á que habían sido convocados los socios.

Siendo la segunda convocatoria, se abrió el acto con el número de socios presentes.

El señor secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin observación.

Se leyó luego el informe presentado por la Comisión de la Cámara de Comercio y la memoria de la Comisión Administrativa, siendo también aprobados en general y por unanimidad.

La asamblea se ocupó después de la elección de los socios que deberán integrar la Comisión de la Cámara de Comercio, resultando electos los señores:

Grupo IV—Titular, Juan José Sosa Díaz. Suplentes, Pedro Crosta y Carlos Shaw.

Grupo VI—Titular, Rafael E. Tabárez. Suplentes, José L. Scaglia y Rodolfo Vellozo.

Grupo VII—Titular, Juan Astiz. Suplentes, Francisco B. Helguera y Ramón Barreira.

Grupo VIII—Titular, Joaquín C. Márquez. Suplentes: Juan C. Roldós y Alberto Real de Azúa.

Grupo IX—Titular, Lorenzo Salvo. Suplentes: Luis Caviglia y Pedro Gil.

Después se reunió el gremio de Corredores de la Bolsa de Comercio, presidido por la Comisión respectiva, procediéndose á la elección de miembros que deban integrar la Comisión de Corredores.

Hecho el escrutinio resultaron electos:

Titulares — Julio Castells, Mauricio Langón, Víctor Paullier, Francisco Carrau.

Suplentes—Eduardo Martín Hidalgo, Juan C. Gimia, Octavio Delucchi, Adolfo Nicolich, Máximo Novella, Benito Chiappe, Roberto Uriarte.

Para Liquidador fué confirmado el señor Julián Michelini Alvarez.

LOS SUCESOS POLÍTICOS

Los rumores de ayer—Invasiones por el litoral—Donde está Carmelo Cabrera

Ayer de tarde circuló por todas partes el rumor de que los grupos revolucionarios que continúan á la espera de una resolución superior en el litoral argentino, se disponían á tentar el pasaje á territorio uruguayo, por tres puntos á la vez, Santa Rosa del Cuareim, Conchillas y el Sauce. El gobierno, que está enterado de los planes y propósitos de la junta de guerra radical nacionalista, aunque considera irrealizable el proyecto, ha dispuesto lo necesario para evitar cualquier sorpresa en los puntos amenazados, considerando que cualquier tentativa para llevarlo á cabo, fracasará por completo.

En cuanto al paradero del señor Carmelo Cabrera, á quien unos daban en Caseros y otros en Colón, sábese que se encuentra aun en Concepción del Uruguay, alojado en la estancia del señor Salduna, próxima á dicha ciudad.

Se dijo también ayer que los revolucionarios que hace pocos días salieron de Concepción del Uruguay con rumbo al Norte habían conseguido introducir por el departamento de Artigas una parte del armamento de que disponen y que procede del asalto del patacho «Piaggio» llevado á cabo en las circunstancias que todos conocen.

Según informes oficiales, la noticia no tiene fundamento, estando el gobierno seguro de que la vigilancia que se ejerce sobre la costa en el departamento indicado lo mismo que en el Salto hace imposible toda tentativa de ese género.

Una misión especial—Nombramiento del doctor E. Frías

En vista del estado de salud del doctor Gonzalo Ramírez, que por ese motivo no podrá hacerse nuevamente cargo de la legación en Buenos Aires hasta dentro de dos ó tres meses, el gobierno ha resuelto enviar un enviado especial á la Argentina.

El cargo ha sido ofrecido al doctor Ernesto Frías, que ayer regresó de Buenos Aires, para donde había partido el domingo á pedido del ministro de Relaciones Exteriores. El doctor Frías aceptó el ofrecimiento que en nombre del Presidente de la República le hizo el señor Bachini. La Comisión Permanente, á la cual fué pasado ayer el mensaje pidiendo vénia para efectuar el nombramiento, se reune esta tarde á fin de tomar en consideración dicha propuesta.

El doctor Frías debe embarcarse esta misma tarde. Su misión, como es fácil adivinarlo, es motivada por los trabajos revolucionarios que tienen por teatro una parte del litoral argentino y respecto de los cuales el gobierno del país vecino está obligado á tomar las medidas necesarias á fin de que cese la protección de que son objeto, esos elementos por parte de algunas autoridades provinciales de aquellas zonas.

Fortificación del Salto, Paysandú y Artigas—Tres nuevos batallones y una batería de artillería

Se atribuye al gobierno el propósito de fortificar convenientemente los departamentos de Salto, Paysandú y Artigas. De acuerdo con esta idea, en las esferas oficiales se dice que en estos días el Poder Ejecutivo resolverá la creación de tres nuevos batallones de infantería—que se denominarán 8.o 9.o y 10.o—y una batería de artillería. Esos tres batallones serían convenientemente distribuídos en los principales puntos de los departamentos indicados, y la nueva batería emplazada en el departamento de Artigas.

El gobierno cree que con la creación de esas fuerzas el litoral uruguayo podrá ser debidamente guardado y se hallará en condiciones de poder repeler en todo momento cualquier invasión revolucionaria que se intentase en el futuro. Una vez organizadas nuevas fuerzas, el Poder Ejecutivo enviaría un mensaje á la Asamblea General dando cuenta de la resolución adoptada y pidiendo la inclusión en el presupuesto general de gastos de esas nuevas unidades. La medida á adoptarse no sería de carácter transitorio, sino permanente.

Batida á los montes del Queguay—Encuentro con las fuerzas de Juan Moreira—Su segundo jefe prisionero.

PAYSANDU, Febrero, 1.o— A EL SIGLO Fuerzas combinadas de Paysandú, Salto y Tacuarembó obligaron al caudillo Juan Moreira á encerrarse en el Rincón de Escayola. Ayer lo batió allí el coronel Klinger peleando con la partida á la que, probablemente la gran creciente del Queguay obligó á salir de los montes.

Klinger no tuvo bajas y capturó al segundo de Moreira un tal Antúnez.

Moreira huye rumbo al Paso del Parque con unos veinte hombres perseguido muy de cerca.

Dado que Moreira estaba llamado á prestar los primeros auxilios á los revolucionarios aportando á estos caballos, su dispersión debe repercutir en el otro lado desmoralizando y haciendo desistir del probable pasaje en estos días.

El coronel Jerez se hizo cargo de la Comandancia Militar.—Corresponsal especial.

La batida á Juan Moreira

SALTO, Febrero 1.o—A EL SIGLO.—Montevideo.—El coronel Bernassa y Jerez, Comandante Militar de Paysandú, comunicó al jefe de zona coronel Buquet, que fuerzas al mando del coronel Klinger batieron una partida oculta en los montes del Queguay, haciendo prisionero á Damián Antúnez, segundo jefe del caudillo Juan Moreira. Este sigue perseguido rumbo al Paso del Parque, en el Río Daymán donde posiblemente se le dará caza.—Corresponsal.

Matreros aprehendidos en el Arapey

SALTO, Febrero 1.o—A EL SIGLO.—Fuerzas del batallón escolta que comanda el mayor Germán Villar batieron en los montes del Arapey, á la altura del Paso de Las Piedras, á un grupo de matreros apresando á tres individuos y 35 caballos.

También el capitán Toribio Cardozo en el Monte de Arrunguá apresó 6 caballos ensillados.—Corresponsal.

La actitud del gobierno argentino—Críticas de «El Diario»

BUENOS AIRES, Febrero 1.o—A EL SIGLO.—Montevideo—«El Diario» critica la actitud del gobierno argentino ante los sucesos uruguayos y dice: «Si se necesitara una prueba más de la complicidad del doctor Figueroa bastaría el hecho denunciado en los diarios de hoy de la expedición de los mausers por Ferro Carril con destino al Paraná desde la Concepción del Uruguay y el reembarco de los cañones en chatas para ser llevados al Diamante. Este era el armamento que llevaba el patacho «Piaggio». Era, pues, inexacto lo que aseguró el doctor Figueroa al presidente Williman en un telegrama, que esas armas iban destinadas á la tercera región cuyo asiento está en el Paraná y no en el Uruguay. Recien ahora vaé, pues, el destino que debían tener según lo aseguró el vice en ejercicio. Por otra parte en el Paraná no hay un solo regimiento de artillería y no se sabe quien va á recibir y manejar esos cañones. Otra prueba más de las contradicciones en que ha tenido que incurrir el doctor Figueroa para continuar en la sucesión de errores con que se está tratando este asunto, ha consistido en el viaje del Ministro de Hacienda, doctor Iriondo á la capital vecina, creyendo, sin duda, que podrá tener el mismo éxito que el doctor Saenz Peña y que si algo consigue extraoficialmente se le enviarán sus credenciales para dar forma pública al restablecimiento de nuestras buenas relaciones.

El doctor Figueroa piensa que la impunidad con que engaña á los hombres de su propio país lo autoriza á intentar misiones de esta naturaleza en el extranjero. Lo raro es que un hombre joven como el doctor Iriondo se preste á desempeñar un rol semejante y más aunque esto se haga sin el consentimiento y en ausencia del titular de la cartera de Relaciones Dr. Plaza. Insistimos en nuestra idea anterior. Lo que está en tela de juicio no es el doctor Figueroa y su gobierno, sino el decoro y la dignidad nacional y por consiguiente es el pueblo argentino sin distinción de colores políticos el que debe celebrar un acto público de protesta y desagravio al pueblo uruguayo y á su gobierno.—Corresponsal especial.»

Declaraciones de un presunto revolucionario

BUENOS AIRES, Febrero 1.o—A EL SIGLO—Montevideo.—Coincidiendo con mi impresión personal dice «La Argentina».

«Parece que los rumores y noticias telegráficas que se han publicado y que daban como completamente fracasada la revolución del Uruguay tienden á confirmarse plenamente. Han comenzado á llegar grupos de gente del litoral que se preparan á volver á Montevideo. Ayer tuvimos ocasión de hablar con un coronel nacionalista que mucho sonó en la revolución del año 1897, que llegó hace dos días del litoral. Le pedimos informaciones precisas sobre la marcha de los sucesos no teniendo inconveniente en confirmar el completo fracaso de la insurrección nacionalista. Nos dijo así mismo que todos los contingentes del litoral se habían disuelto ó estaban á punto de disolverse porque después de los sucesos de Concepción del Uruguay, todos, jefes y soldados, habían quedado desesperanzados ante la actitud de las autoridades. Con mayor razón, nos agregó, cuando es imposible hacerse ilusiones sobre otra nueva tentativa de invasión á territorio uruguayo ya que para ello hasta de armas carecerían. En cuanto á los revolucionarios que había en el país ó que habían invadido desde el Brasil no tendrían más remedio que someterse ya que para el éxito de su empresa contaban de antemano con la eficaz ayuda de la expedición del coronel Carmelo Cabrera que llevaba todo un parque de armas y municiones. Fracasada esa invasión por los motivos que ya se conocen no quedó otro remedio que retirarse cada uno á su casa á lamentar la mala suerte que nos acompaña hace años, nos dijo con cierta amargura.»—Corresponsal especial.

Destitución del doctor A. Berro

El Poder Ejecutivo expidió ayer el decreto que damos á continuación:

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.—Habiendo hecho abandono de su empleo el doctor Arturo Berro, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Declárase cesante en sus funciones de miembro del Cuerpo Médico Escolar, al doctor Arturo Berro.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—WILLIMAN.—Julián de la Hoz.

Comandancia Militar de Paysandú

Por el Ministerio de Guerra y Marina se expidió ayer el decreto respectivo, designando al coronel Juan Bernassa y Jerez para desempeñar el cargo de comandante militar del Departamento de Paysandú.

Aludiendo á ese nombramiento, dice un corresponsal:

«La venida del coronel Jerez obedece á la orden recibida de hacerse cargo de la Comandancia Militar, en sustitución del coronel Muró. Este seguramente presentará renuncia también del cargo de jefe político. Motiva estos trastornos ciertas disidencias habidas entre el jefe político y el receptor de Aduanas, señor Espalter.»

Prisión del señor Irureta Goyena

Se ha dado noticia de la prisión efectuada ayer por orden del Presidente de la República, del señor Saturno Irureta Goyena amigo íntimo y ex-ayudante del señor Basilio Muñoz.

El señor Irureta Goyena se encontraba desde el lunes en Montevideo de regreso del viaje que inmediatamente después de producirse las alarmas hizo con rumbo desconocido en busca del señor Muñoz, con el propósito de facilitar la venida de éste á la capital.

Se relaciona la prisión del señor Irureta Goyena con el fracaso de su misión.

El coronel Bernardo Berro

En el tren llegado á Central en la tarde de ayer con procedencia de Nico Pérez vino custodiado el coronel Bernardo Berro que, como se sabe, fué aprehendido por las autoridades de Treinta y Tres.

En el mismo convoy fué traído el revolucionario Sergio Castro, herido en el encuentro que el comandante Cardozo sostuvo con las fuerzas insurrectas en el Rincón de Castro.

Ambos detenidos llegaron custodiados por diez hombres de línea.

En Colonia

Las noticias que se reciben de Colonia, informan que en todo el departamento reina completa tranquilidad.

En Nueva Helvecia, son contadísimas las personas que han emigrado.

Todos están entregados por entero á las labores agrícolas. También en Rosario todo está tranquilo. Apenas se ve algún grupo de milicias ciudadanas dedicadas al cuidado y custodia de la caballada, que se había concentrado en aquel paraje.

Personas caracterizadas, aseguran que por Puerto del Sauce, Astilleros, Tarariras hasta Colonia y de allí á Puntas de San Juan Paso del Hospital, Cerro de las Armas etc., todo está completamente sosegado, reinando absoluta tranquilidad.

Comisión Permanente

La Comisión Permanente se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

La finadita

Corona fúnebre

El Tiempo—

Ha descubierto, después de largos meses de meditación, que el funcionamiento de la ruleta del Parque Urbano estaba prohibido por la ley.

Pero el Juez doctor Lapoujade no le resulta un hombre de mundo.

No, hijo, no es hombre de mundo: es el hombre que cerró la ruleta.

¿Te parece poco?

El Liberal—

Aplausos al hombre que cerró la ruleta.

«El doctor Lapoujade, desatendiendo los subterfugios á que apelaba la empresa para no interrumpir el lucrativo negocio, impuso su autoridad allí donde juzgó que la ley se vulneraba, y no tuvo en cuenta, para proceder con la severidad que el caso requería, la calidad de aquellos contra los cuales debía ir en cumplimiento de su deber.

Casos como ese honran á la autoridad judicial y la honran tanto más cuanto que, en horas anteriores á la judicial visita, quiso ésta impedirse, haciendo valer, en un extraño documento dado más tarde á la publicidad, la calta posición social de las personas concurrentes á la sala de juego».

Se necesita que los redactores de tal misiva tengan un muy pobre concepto de la justicia histórica y de la moral gubernativa para que así se atrevan á consignar una protesta fundándose en que, entre los que concurren á disfrutar las emociones de lo aprohibidos, había diplomáticos, legisladores, etc., como si la política y social de éstos pudiese abrir un paréntesis á ese precepto de igualdad ante la ley que estatuyen los códigos de los países democráticos»

La Democracia—

Hecha una «injuria» contra el hombre que cerró la ruleta.

Hay cada gusto!

El Diario Español—

Aplaude al hombre.

Así:

«Continúa dando motivo á variados comentarios la clausura que el señor juez de instrucción llevó á cabo la noche del sábado pasado de la ruleta que funcionaba en el Hotel del Parque Urbano. Resultaría ocioso hacer presente los grandes elogios que se hacen de la actitud asumida por el doctor Lapoujade, que llevó á feliz término su cometido y cumplió su deber hasta el fin. Se le aplaude, tanto más que tuvo que luchar con la indolencia policial en circunstancias tan apremiosas y con la mala voluntad de parte del público que había en los diferentes salones del hotel» .

El Día—

También forma en la «claque».

Lease:

«En nuestro concepto, el doctor Lapoujade, que es un celoso funcionario, ha cumplido estrictamente su deber al proceder como ha procedido. Desde que el Ministerio del Interior le denunció la existencia de la ruleta, no habría estado á la altura de sus antecedentes si no hubiera hecho lo que hizo para poner á salvo el decoro de la justicia.

La impresión general concuerda con el criterio de la mayoría de los periodistas, que apoyan al doctor Lapoujade. Nos consta que el despacho de aquel magistrado ha sido ayer una romería debido al número de personas de alta significación que fueron á felicitarlo.

Se afirma además que entre varios comerciantes y gerentes de instituciones de crédito se agita la idea de pasar una nota al doctor Lapoujade. En esta nota se le felicitará por su comportamiento al clausurar la ruleta y se hará presente la satisfacción pública con que ha sido recibida su actitud contra la ruleta del Parque Urbano».

La Tribuna Popular—

Tan encantada con la clausura de la ruleta, que transcribe el editorial «de EL SIGLO» y dice:

«EL SIGLO, que no puede ser sospechado de parcialidad».

«Creatura terrestre non bacia cosí».

EL VIAJE DEL Sr. BACHINI

MISION ANTE ESPAÑA, ITALIA É INGLATERRA

Ayer se envió un mensaje á la Comisión Permanente, pidiendo vénia para nombrar al señor Antonio Bachini enviado extraordinario en misión especial ante los gobiernos de Italia, España é Inglaterra.

El señor Bachini desempeñará su nuevo cargo diplomático sin abandonar la cartera de Relaciones Exteriores, haciendo uso para ello, de la licencia que el Presidente de la República ha resuelto concederle.

El señor Bachini, por encargo del gobierno, iniciará las gestiones del caso para celebrar tratados de arbitraje con los países antes nombrados, á fin de dejar establecidos definitivamente en ellos, las reglas en virtud de las cuales deberán en adelante arreglarse todas las reclamaciones de carácter diplomático que puedan presentarse.

El ministro de Relaciones Exteriores piensa embarcarse con destino á Europa el 12 del corriente en el vapor «Re Vittorio».

Registro Cívico

LAS COMISIONES DEPURADORAS

Ayer venció el plazo señalado por la ley respectiva para que las Comisiones Depuradoras dieran por terminado su cometido. Con tal motivo la Junta Electoral atendió varias consultas que le hicieron las mesas á propósito de los trabajos de depuración.

La Corporación Electoral ha empezado ya á preparar los elementos necesarios para que el período de inscripción pueda iniciarse en la fecha indicada por la ley respectiva.

BARRACAS DE CARBON

RESOLUCION DE LA JUNTA

En la edición anterior adelantamos algunos pormenores respecto á la resolución de la Junta E. Administrativa sobre las barracas de carbón en virtud de que muchas de éstas no han podido instalarse dentro del plazo de seis meses otorgado por la Corporación Municipal y que vence el 13 del corriente. He aquí el texto de esa resolución:

Junta E. Administrativa.—Desglósese el oficio de la Intendencia Municipal y vuelva ésta significándole que la Junta concede á los señores Wilson Sons y Ca. un nuevo plazo de seis meses á contar del vencimiento de la anterior para que establezcan definitivamente su barraca en las condiciones exigidas, con la expresa condición que deberán ratificar los peticionarios por escrito al ser notificados, de que, si al vencimiento de este nuevo plazo no se ha dado por ellos estricto y completo cumplimiento á las disposiciones municipales motivo de esta gestión entregarán á la Municipalidad cien pesos por cada día que transcurra desde el referido vencimiento hasta el completo traslado de su establecimiento.—Esta cláusula penal será aplicada al vencimiento de este nuevo plazo al establecimiento que incurra en ella, cualesquiera sean las razones que se invoquen para eludirla.

Facúltase á la Intendencia para acordar el mismo plazo, en las mismas condiciones á los demás establecimientos que así lo soliciten, quedándoles cometido igualmente el estricto cumplimiento de la disposición de 13 de Agosto de 1909 para los establecimientos que estando comprendidos en ella no acepten las condiciones en que se otorga este nuevo plazo.—José Ramasso, presidente.—Plácido Abad, secretario.

La Intendencia comunicará esta resolución de inmediato á las secciones de Obras Municipales y de Salubridad y librará oficio á la Comandancia General de Marina y á la Inspección General del Resguardo y á la Jefatura Política y de Policía para que una vez vencido el plazo que se otorga á los baraqueros prohiban la entrada y salida de carbón á esos establecimientos de conformidad á lo dispuesto en 13 de Agosto último.—Esta medida se hará por ahora efectiva con respecto á la casa Wilson, pues no se sabe todavía si los demás dueños de barracas suscribirán el convenio de que habla la resolución antecedente.

EL DOCTOR MANUEL IRIONDO

CONFERENCIA CON EL MINISTRO BACHINI

El ministro de Relaciones Exteriores estuvo ayer en el Hotel del Parque Urbano con el objeto de devolver al doctor Manuel Iriondo, que allí se hospeda, la visita que éste le había hecho la víspera.

El señor Bachini y el ministro de Hacienda argentino reanudaron su conversación del lunes sobre los sucesos de actualidad, en lo que ellos se relacionan con los deberes de buena vecindad que el país vecino está obligado á cumplir.

El distinguido huésped se embarca esta tarde para Buenos Aires, debiendo estar de regreso en esta capital el viernes ó el sábado, pues desea pasar aquí las fiestas de carnaval.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 4 DE 1863

El 3 de Febrero no apareció EL SIGLO. El 4, en el segundo número, hablaba editorialmente de la propaganda del señor Neill, cónsul general de la República en Londres, en pro de las carnes conservadas según el sistema Olíden. Eran los primeros pininos de emancipación del tasajo. Unas muestras de aquel producto llegaron á Liverpool completamente putrefactas y agusanadas; otra, á París, en muy buen estado.

Con una de esas primeras tentativas se liga una sátira del naturalista francés M. Gibert, aquí establecido. Un químico había embarrilado carne; se produjo fermentación y reventaron los barriles como bombas. A ese mismo químico le encomendó el Gobierno la confección de una materia que determinase el estallido del cartucho en el fusil de aguja Chassepot, del cual había 500 ejemplares en el Cabildo, de ignorada ó poco conocida procedencia. La preparación no dió el resultado que se buscaba, y de ahí el dicho de M. Gibert: «barriles de carne explosibles y armas que no dan fuego».

En las noticias del Salto figuran tres embriones de progreso local: el proyecto de ornamentación de la plaza principal y los de construir un muelle y un mercado.

Se noticia «que se generaliza la siembra del algodonero y el tártago» y se anuncian futuras cosechas de seda y algodón».

En la sección «Exterior» del número que venimos revistando y comentando, se destacan dos cartas de Garibaldi. La una agradece al doctor Nelaton sus servicios médicos en el caso de la extracción de la bala que hirió al heroe en Aspromonte. La otra, vibrante de amor á la libertad, está dirigida al griego Zavizano, su amigo personal. Grecia atravesaba días bonancibles, llenos de esperanzas, y esa situación inspira á Garibaldi estos consejos y estos recuerdos:

«No dependáis de la diplomacia:

«No contéis con extraña ayuda:

«Confiad en vosotros mismos, en el valor de los descendientes de Leónidas, en los hijos de los heróicos defensores de Missolonghi.»

Se consigna que reina completa tranquilidad en Bolivia, Colombia y el Perú, lo que no dejaba de ser una rareza, dada la fama de South America. La nota discordante es Venezuela, de cuyo país se dice que «no presentaba todavía esperanzas de paz».

Las novedades de la República Argentina comprenden una herida del coronel Sandes, recibida en la provincia de San Luis.

Sandes era un jefe oriental de fabuloso valor y suprema energía, condiciones éstas que le valieron la preferencia de nuestros vecinos para apaciguar por la fuerza aquellos campos infestados por terribles montoneros.

Sandes presentaba en su cuerpo vigoroso, como testimonio de sus hazañas, cincuenta y tantas heridas. Así fué retratado en aquella época. Se ha dicho de Quiroga que cuando su voz terrible se dilataba en las filas, temblaban las rodajas de las espuelas de sus soldados: tal era el terror que les infundía. Cuando el coronel Sandes daba una orden á su célebre regimiento, el eco le advertía al enemigo que se apercibiese para la lucha cuerpo á cuerpo, implacable, en la que no se daba ni se pedía cuartel. tal era el espíritu que había transmitido con el ejemplo á aquella hueste formidable.

En una correspondencia de Mercedes se lée este párrafo lúgubre, sin explicación alguna que induzca á comprender el origen:

«El comisario Zubillaga ha formado una suscripción destinada al entierro de los 28 (veintiocho!) cadáveres que hasta ahora han sido recogidos en el distrito del Perdido.»

No recordamos que en aquel entonces se hubiera producido alguna epidemia devastadora. ¿Qué hecho de armas sería el que allí vino á agregar una cruz recordativa á los centenares de ellas que poblaban nuestra campaña?

Con ese cuadro contrasta una crónica sobre la inauguración del Colegio Nacional, fundado por don Carlos de la Vega y don Pedro C. Ricaldoni, apadrinando el acto el doctor don Laurentino Ximénez, distinguido ciudadano cuyo nombre está asociado á la vida de la Universidad y á una época de esplendor en la masonería uruguaya.

Aquellos caballeros, italianos ambos, eran profesores de primer orden, dotados de vastos conocimientos y poseedores del arte de enseñar. Han dejado como prueba de su competencia en aritmética, un tratado sobre el sistema métrico decimal, escrito á raíz de la adopción de tal mejora por el Uruguay.

El edificio, hace algún tiempo demolido, donde estuvo la Escuela de Artes y Oficios durante la administración del general Santos, fué labrado á costa de grandes sacrificios, expresamente para el Colegio Nacional, cuando se hallaba en plena prosperidad, siendo así el primer establecimiento particular de ese género que invertía un capital considerable en aplicar á la enseñanza amplias comodidades y perfectas condiciones higiénicas.

En materia de música daba fé EL SIGLO de que la banda incipiente del batallón 2.o de Guardias Nacionales, dirigida por el maestro Grifon, había tocado el himno patrio, Casta Diva y «la popular polka «Los Besos».

Mr. Grifon era un excelente sujeto. Murió en la batalla del Yatay, prestando servicios como director de la banda del batallón Florida.

El culto de Terpsícore tenía en aquella época numerosos devotos. Un baile realizado en Solís á beneficio de la Penitenciaría proyectada, según la crónica de EL SIGLO produjo «ciento quince y medio patacones» para ese objeto, ó sea la mitad del total líquido.

Conste, por ser verdad, que en aquellas bulliciosas reuniones abundaban las pastorcillas, los turcos, los condes y los guerreros de casco y coraza de papel de plomo, en el que se envolvían los renombrados cigarrillos de Carrillo, única marca de esa industria que aún subsiste.

¡Tiempos ingenuos en que ni siquiera se sospechaba el Baile del Loro!...

También en San Felipe hubo baile de máscaras. Se produjo una farra, de la cual no se dan pormenores, «la que terminó marchando á la cárcel los jóvenes que la promovieron.» El cronista, aludiendo sin duda al nombre religioso del teatro, califica de profanación el incidente.

Una nota comunica que la Guardia Nacional, cuyos ejercicios doctrinales habían comenzado el 1.o, iba á recibir uniforme, compuesto de «blusa de brin blanco con vueltas azules y pantalón del mismo género». El cronista hace este comentario: «En cuanto al kepí, si es cierto que en su forma es igual al que llevan los soldados de artillería, protestamos enérgicamente contra la descomunal visera.»

La tal prenda, que sentaba al uniforme como á un Santo Cristo un par de pistolas, era una especie de morrión, y precisamente la visera que entonces promovía protesta en nombre de la estética, es hoy reglamentaria en todos los ejércitos del mundo, como lo es que la tela no esté en contacto con el cabello; esto, para evitar la calvicie, y aquella, para resguardar la vista de los ardores del sol.

Ya que á mano viene diremos algo de la Guardia Nacional de aquella época lejana. Cada soldado tenía en su casa el fusil de chispa, el correaje y la munición de fogueo, todo lo cual constituía un peso que hoy sería abrumador para muchos lechuguinos metropolitanos. La instrucción militar obedecía á la mayor rigidez, distinguiéndose en ese sentido el batallón número 2, cuyos jefes eran el coronel Echenique y el mayor Aldecoa, ambos muy cultos, y el primero de ellos, soldado de la Independencia, si mal no recordamos actor en la campaña del Perú, tan apegado á la vieja escuela del corbatín que se le alteraban los nervios cuando veía un botón desabrochado del uniforme, ó una cabeza sin aire marcial. El tipo más popular de aquel cuerpo era el sargento citador Basoa, apodado Largo-Largo por su estatura. Para hacer la rabona sin temor de arresto, bastaba ponerse bien con Largo-Largo, quien se encargaba de justificar la ausencia al pasar lista. Naturalmente, convenía untarle la mano con algunos vintenes, bien merecidos por su solicitud salvadora.

Cuando se daba la voz de ¡rompan filas!, después de terminados los ejercicios, á veces de fuego y simulando defensas en cuadro contra caballería, en los zanjones cercanos á la Playa de Ramírez, entonces se armaba un escándalo de que no tiene idea la generación actual. Cada soldado, dueño de sus acciones, disparaba su fusil al aire en las calles principales de Montevideo, sin que la policía ni autoridad alguna se opusiese á tal exceso de civismo. Esa era una costumbre estruendosa, como lo fué durante muchos años la de los tiroteos en Sábado Santo.

K. Lendas.

Rentas de Faros

La Dirección de Faros comunicó ayer al ministerio de Obras Públicas que ha depositado en el Banco de la República la suma de pesos 3.242.30 importe total de lo recaudado en este puerto por concepto del impuesto de Faros de la Nación durante los días 22 al 31 inclusive del presente mes.

LA EDIFICACION EN MONTEVIDEO

Percepción del nuevo impuesto

La Intendencia, después de aprobar la Junta el plan que formuló la Sección de Obras Municipales, para el funcionamiento de la Oficina encargada de la percepción de los impuestos por edificación y reedificación que establece la ley de 20 de Diciembre último, acaba de elevar al Poder Ejecutivo una nota pidiendo autorización para poner en funcionamiento esa Oficina, que sería anexada á la Sección de Arquitectura y formada con el mismo personal de ésta.

Como se sabe, los impuestos á la edificación son varios y exigen para su buena percepción un control eficaz, lo que ha dado mérito para que el ingeniero Hansen proyectara el servicio de la repartición con arreglo á las necesidades de ésta haciendo que la nueva renta se cobre con arreglo á los catorce incisos y cuatro artículos que contiene la ley de 20 de Setiembre citada.

Los impuestos creados por esta ley se abonarán en todos los casos de edificación ó reedificación ya sea que los frentes de los edificios estén sobre la línea de la calle ó bien se sitúen ó se hallen situados interiormente retirados de la mencionada línea. Esos impuestos solo deben recaer sobre los proyectos presentados á la Junta en la capital con posterioridad al 20 de Diciembre último.

Se ha dispuesto también que durante la construcción ó reedificación de un edificio y mientras esté colocada la barrera ocupando la vereda con arreglo á las ordenanzas municipales, se pagará un impuesto de treinta centésimos mensuales por cada metro de vereda ocupado en la zona de primera categoría, de veinte en las de segunda, de diez las de tercera y de cinco en la de cuarta.—Estos impuestos se han empezado ya á hacer efectivos en la Sección de Obras Municipales cuya renta se elevará considerablemente una vez que el gobierno apruebe el plan remitido por la Municipalidad.

Los marinos portugueses

VISITA DE CORTESIA

En el vapor «Zufriategui» se trasladó ayer el Comandante General de Marina Coronel Guillermo Lyons, al crucero portugués «San Gabriel» con el objeto de devolver al jefe de aquella nave la visita que le hiciera el día anterior.

Abordo fué recibido con los honores correspondientes á su alta gerarquía.

Después de permanecer algunos momentos y de visitar los principales departamentos del buque, el coronel Lyons regresó á tierra siendo despedido con los mismos honores.

Riego y limpieza de la ciudad

LA PROPUESTA KERKORE

La Intendencia sometió ayer nuevamente á consideración de la Junta la propuesta formulada por la casa de Vander Kerkore, de Amberes, relacionada con el servicio de riego y barrido de la ciudad.

La Sección de Salubridad ha producido un extenso informe en la cuestión estudiando el alcance de la propuesta bajo el punto de vista económico y administrativo.

La casa que solicita la concesión ha evacuado la vista que se le pidió á propósito de algunos puntos aclaratorios de aquella, á fin de que la Junta se encuentre perfectamente habilitada para tratar la cuestión.

Pág. 2

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos constituído una sociedad para continuar las operaciones del comercio que, en el ramo de fábrica de calzado y talabartería, tenía el primero establecido en la casa número 144 de la calle Agraciada de esta ciudad.—Montevideo, 18 de Enero de 1910.—Marcial Yañez—Juan Abal. 154fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público la disolución de la sociedad existente entre José Bianchi y Victorio P. Canessa respecto del negocio de confitería «La Lira» establecido en la calle Paysandú número 31 esquina Florida—quedando el activo y pasivo á cargo del señor José Bianchi.—Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la calle y número citados.—Montevideo, Enero 14 de 1910.—Victorio P. Canessa—José Bianchi. 155fb10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Montañs, mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Pie[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy

Saldrá el 12 de Febrero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE

Comandante: Le Croadec

Saldrá el 26 de Febrero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete [illegible]

Pacific Steam Navigation Company

COMPAÑIA TRASATLANTICA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

BANCOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Compañía Argentina de Navegación

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

CHARGEURS REUNIS

P. DE SATRUSTEGUI

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

BANCO COMERCIAL

Banco Francés

Banco de Londres y Río de la Plata

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

GENERALES

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

LLAMADO A LICITACION

ESCUELA DE VETERINARIA

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Universidad de Montevideo

ESPECIALES

PROFESIONALES

ABOGADOS — ESCRIBANOS — INGENIEROS — MEDICOS — DENTISTAS — PARTERAS

Notas de Fénix

Las circunstancias

En Melo se han aplazado varias mejoras locales por la fuerza de las circunstancias.

En Mercedes no habrá bailes de máscaras carnavalescos por igual causa.

Y así en otros puntos.

Pero, ¿cuáles son las circunstancias? ¿Quién sería capáz de definirlas con precisión?

No hay guerra, porque no se dan batallas; tampoco hay paz perfecta, por más que no se haya producido el natural desconcierto que origina una situación bélica, porque la tranquilidad de los espíritus está sujeta á fluctuaciones determinadas por la actitud real ó supuesta de un hombre audaz y terco.

Lo que todos se preguntan, sin que nadie acierte con la respuesta satisfactoria, es esto: ¿Por qué no se reclama la internación, — ya que no se produce expontáneamente por parte del gobierno vecino, — de los elementos dispersos cuya presencia provoca y mantiene aquel estado extraño, indefinible?...

Y ni siquiera cabe el consuelo de refugiarse en la sabia salida del catecismo del Padre Astete: «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder», porque la cuestión no es de enmarañada teología sino de misterio inescrutable, precisamente por su propia sencillez, al menos aparente.

Lo que ocurre

Poco menos que nada dicen los periódicos de la campaña llegados ayer tarde.

«La Idea», de Florida, refiere que «el 30 los revolucionarios, en número no menor de 300, habían sido cercados por las fuerzas mandadas por el teniente coronel Cardozo, el coronel Chiappara y el coronel Basilisio Saravia».

Aquella gente está acaudillada al parecer por el jefe Antonio M. Fernández, y es la misma que tuvo el encuentro [illegible]

Cuestión de límites

[illegible]

Los ecos

[illegible]

Cosecha de 1909-1910

[illegible] todavía prematura anticipar cifras sobre la cosecha á esta altura del año, pero á juzgar por el estado actual de las sementeras y si no sobrevienen contratiempos meteorológicos ó daños causados por la langosta, podría esperarse una cosecha bastante satisfactoria, de unas 5.000.000 de toneladas, en números redondos.

Lógica de los números

Un escritor socialista hace los siguientes cálculos, sin duda alguna tan exactos como curiosos, tomando como base el salario medio anual del obrero madrileño, estimado en 920'45 pesetas, suma que, dado el costo actual de las subsistencias y los alquileres, es materialmente insuficiente para vivir sin miseria.

Dice la ley de presupuestos de España en la sección de Obligaciones generales del Estado:

	Pesetas
Dotación del rey	7.000.000
Idem de la reina	450.000
Idem del príncipe de Asturias	500.000
Idem de la infanta doña María Teresa Isabel	150.000
Idem de la infanta doña María Isabel	250.000
Idem de la infanta doña María de la Paz	150.000
Idem de la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís	150.000
Idem de la reina doña María Cristina	250.000

Si hacemos la sencillísima operación de dividir las cantidades expresadas por 920'45, que son las pesetas que cobra al cabo del año el obrero madrileño, tendremos que las dotaciones de la Casa Real equivalen al jornal anual del siguiente número de obreros:

DOTACIONES	Número de obreros
La del rey, jornal de	7.608
La de la reina, idem de	489
La del príncipe de Asturias, id. de	543
La de doña Teresa, id. de	163
La de doña Isabel, id. de	271
La de doña Paz, id. de	163
La de doña Eulalia, id. de	163
La de doña María Cristina, id. de	271

Es decir, la dotación de la Casa Real es igual á los jornales que cobran 9.695 obreros (8.900.000 dividido por 920). Como este es el número aproximado de operarios que trabajan en la albañilería en Madrid, podemos decir que todos los albañiles de la corte reu[illegible]

[illegible] yor para la marina [illegible] 122.612.000 pesos.

En 1910, en es[illegible] a la nación 136.[illegible]

¡Recuerda el [illegible] dado norteameri[illegible] lean estas líneas [illegible] uno. El ejército [illegible] componía de se[illegible] entre soldados, [illegible] la Unión, en el [illegible] rra civil, mante[illegible] no solo bajo las [illegible] lo cual significa [illegible] Pues, aquel año, [illegible] pesos; y la ma[illegible] total: 776.517.836 [illegible]

Comparemos [illegible] previstos para 1[illegible]

Ejército	[illegible]
Marina	[illegible]
Pensiones	[illegible]
Fortificaciones	[illegible]
Academia milit[ar]	[illegible]
Total	[illegible]

ECONOMIA Y FINANZAS

EL PRESUPUESTO DE ESTADOS UNIDOS

[illegible]

LA RULETA DEL PARQUE HOTEL

Prosecución del sumario

[illegible]

Felicitación al doctor Lapoujade

Reclamaciones originales

Nota final

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE HOY—

Esta noche, [illegible]

EN EL CLUB URUGUAY—

EL BAILE DE ORO—

ENLACES—

EN EL PARQUE HOTEL—

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Comisiones clasificadoras

Diversas exportaciones

La 4.a Conferencia Panamericana

PEDIDO DE PUBLICACIONES

DEL TURF

CENTRO CATALAN

LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Las casas con frente al puerto

PARQUE URBANO

DOS PROPUESTAS

La salud pública en el Rosario

ESCARLATINA Y DIFTERIA

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Administración Pública

Fiestas de Carnaval y de Verano

EL POLVO ES PELIGROSO

Periodismo

REDACTORES DE «LA DEMOCRACIA»

De todas partes

NUEVO EXPLOSIVO SEGURO DE MANEJAR

Bibliografía

Revistas y periódicos

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

ALQUILASE una pieza amueblada, también pensión, casa familia, ocurrir Constituyente 106 E. 402fb2.

IMPORTANTE—Se vende el acreditado establecimiento denominado «Cervecería y Café de la Bolsa», al lado del Banco de Londres.—Ofertas en el mismo. 399fb10.

PRESTAMOS con garantía personal ofrece el Banco de Crédito, Zabala 129, amortizables en treinta mensualidades de pesos 3.88 por cada cien pesos. 391fb6.

PRESTAMOS hipotecarios comunes á interés corriente en plaza y á plazos en condiciones excepcionales. Banco de Crédito, Zabala 129. 392fb6.

AUTOMOVIL DE CAMPO ruedas altas, para arroyos y malos caminos. Se vende en 1.500 pesos. Cerro Largo 90.—Casa Quincke. 378fb13

SE ALQUILAN—Casas:—8 de Octubre núm. 273, con 8 piezas en ps. 45.00; Yaro 208, 3 piezas en ps. 25.00; Paysandú 391a, 6 piezas en ps. 35.00; Rondeau 127, 7 piezas en ps. 90.00; Carapé 39, 3 piezas en ps. 20.00; Zabala 91, 12 piezas en ps. 120.00; Vilardebó y San Juan, 4 piezas en ps. 30.00; B. Mitre 25, 8 piezas en ps. 70.00; 8 de Octubre 277, 3 piezas en ps. 13.00; San Fructuoso 80, 7 piezas en ps. 40.00; Patria 58, 7 piezas en ps. 50.00; Defensa 137, 3 piezas en ps. 15.00.—Saladero en el Cerro, ps. 8.000 anuales.—Quinta:—Aldea 200, 8 piezas ps. 55.00; Larrañaga 127, 6 piezas ps. 50.00.—Informes: Banco Francés.

PRECIOSOS SOLARES en Colón frente Avenida Giot, véndense—J. C. Gómez 118. 337fb5.

CABALLOS DE TIRO en venta baratos, buenos y mansos, hay yuntas; para verlos y tratar en la Unión, calle 18 de Julio 348. 318fb2

TRADUCTORES PUBLICOS DIPLOMADOS—Traducciones de cualquiera de los idiomas extranjeros al castellano y viceversa, garantiéndose su corrección.—Jefe de oficina: Señor Horne Lavalle.—Traductor oficial, 151 Treinta y Tres, 2.o piso. 320.

UNA ó más piezas bien amuebladas se alquilan en casa de familia de respeto. Juncal 235 (altos), al lado de la botica de Ferrus Surraco. Fb.1

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila. Banco Francés.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 480 por año. Se alquila Banco Francés.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan. Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

CAMPO en Canelones, 1.a sección, 141 hect. ps. 764 anual, se arrienda. Banco Francés.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 58, BArrio Diego Lamas: 300 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166

DACTILOGRAFA—Se necesita para correspondencia en casa de comercio. Se prefiere conozca inglés y francés. Dirigir ofertas por escritos á L. C., Hotel Oriental núm. 19.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelino C. Añon, Estación Rodriguez.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor. 25 de Mayo núm. 219

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquiler. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

[illegible]

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Actividades ganaderas

Ayer por tren que va á Melo, partió el hacendado don Braulio Tanco conduciendo personalmente hasta Batlle y Ordóñez con objeto de renovar sangre y aumentar los ya hermosos planteles de su importante cabaña en Treinta y Tres, el toro Cadillac y la vaca Ruth, importados, así como las vaquillonas Beba, Eureka, Ruth Segunda y Tercera, Violet Segunda, la primera con un ternero al pie, descendientes de Cadillac, Ruth y Violet, buenos ejemplares de la raza Durham y que costaron el primero 1.500 pesos y 1.300 Ruth y Violet al llegar al país. Lleva también un plantel de lanares Shropshire cuyas bases proceden de importantes cabañas como la de Cooper y otras de Inglaterra, y otro plantel de Rambouillet con padres de las cabañas de Nazar y Roth de la Argentina, todos inscriptos en los registros de la Asociación Rural.

El señor Tanco que ha sido siempre uno de los más progresistas ganaderos de los departamentos del Este, incorpora á sus establecimientos ejemplares de alto mérito, demostrando así no sólo sus entusiasmos por el progreso del país, sinó también su confianza en la marcha ascendente de nuestra principal industria.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Continuó ayer la plaza activa sin que los precios sufrieran modificación alguna sobre los del día anterior.

La entrada era como en los días anteriores compuesta en su gran mayoría de animales inferiores y escasos de gordura, repartiéndose como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1047
Unión Saladeril	1532
Interior	197
Servicio particular	6
Rappalini	35
Saladero Tabares	1404
» Zabalua	459
» Bentancor	336
» Ferres	398
» Fregeiro	422
Frigorifico	200
Saladero Bentancor	14
Retiradas sin vender	305
Total	6355

Como lote especial solo merece citarse el siguiente:

De Florida—De sucesión Bidart—200 novillos Durham y Hereford con peso de 507 kilos, á precio reservado para Frigorifico.

Para hoy la entrada por tren es de 136 vagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

El Consejo de la Federación Rural

El viernes 4 á las 6 p. m. se reunirá el Consejo de la Federación.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.—La Secretaría.

LA FERIA DEL CARMEN

POSTERGACION HASTA NUEVO AVISO

Recibimos el siguiente telegrama que [illegible]

LIVERPOOL, Febrero 1—El trigo del Río de la Plata disponible del sur se cotiza á 8 chelines 7 peniques. Mercado firme.

El maíz de la misma procedencia para Marzo se cotiza á 5 chelines, 10 1|2 peniques. Mercado sostenido.

El lino del Plata disponible se cotiza á 58 chelines.

AMBERES, Febrero 1—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 22 1|2 francos. El maíz de la misma proce[dencia] ... de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 179 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 120 marcos.

El lino del Plata para Enero y Febrero se paga á 290 marcos.

LONDRES, 1.o—Los remates de lanas de la sexta série serán clausurados el viernes próximo.

En estos cinco dias serán ofrecidos para la venta 52.470 fardos surtidos.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 31

8623 RESES VENDIDAS

191 bueyes
5362 novillos
2680 vacas
390 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 34.00
Precio máximo de novillos: $ 30.00
Precio máximo de vacas: $ 20.00
Precio máximo de terneros: $ 8.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Viuda de Apestegui y Palau—

De Río Negro: 63 novillos, remitidos por Sanchez Hnos. y vendidos á ps. 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 33 vacas, remitidos por A. Nasaguls y vendidos á ps. 18 b, 13 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 44 novillos, 35 vacas, remitidos por M. Molina y vendidos á ps. 14 y 18.75 n, 16 y 14 v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

[illegible]

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 66 novillos remitidos por S Baraitar y vendidos á ps. 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 90 novillos, 110 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos á ps. 24 n., 16 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 3 novillos, 132 vacas remitidos por sucesion Condom y vendidos á ps. 18 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 novillos, 43 vacas remitidos por Larrañaga y C.a y vendidos á ps. 13 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 20 novillos, 102 vacas remitidos por C. Carabea y vendidos á ps. 21 n., 14.75 y 18 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 179 novillos, 66 vacas remitidos por M. Rodriguez y vendidos á ps. 30 n., 16 y 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 51 novillos, 57 vacas remitidos por E. Requez y vendidos á ps. 22.50 n., 20 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Paysandú: 3 bueyes, 12 novillos, 38 vacas remitidos por J. A. Androsan y vendidos á ps. 18 b., 13.50 n., 9.75 y 11 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Canelones: 15 bueyes, 15 novillos, 31 vacas remitidos por B. Rodriguez y vendidos á ps. 15 y 18 b., 12 y 15 n., 12 v., carne bue[na] [illegible]

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

AVISOS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

PARIS ANEGADO

La calle Cuvier y el Jardín de Plantas, devastados

Se reanuda el tránsito en algunos parajes

Puentes en mal estado

PARIS, Febrero 1.o—La calle Cuvier y el «Jardin des Plantes» han sido devastados por las aguas, quedando en un estado lamentable.

También ha quedado destrozada la calzada de la Plaza Maubert.

Se continúa aprovisionando á los habitantes de ese barrio con la ayuda de puentes volantes de madera en las aceras construidos por los pontoneros y soldados de ingeniería.

El muelle de los «Grands Augustins» permanece todavía inundado.

Los muelles Conti y Malaquais y las calles Jacob y Bonaparte están libres de las aguas. En el puente de los Saints Peres se ha reanudado el tránsito.

El muelle d'Orsay sufrió mucho con motivo de las inundaciones y él constituye un punto peligroso para el tráfico.

Este puente se halla custodiado con objeto de evitar accidentes en el caso de que se produzcan nuevos hundimientos de la calzada.

También está custodiado militarmente el puente de Solferino.

En las calles de Lille, Bellechasse y Saint Dominique el agua llega todavía á un nivel elevadísimo.

Las oficinas centrales del teléfono se encuentran debajo del agua.

Los soldados de ingeniería han tendido conductores eléctricos provisionales con objeto de restablecer las comunicaciones entre los ministerios y las oficinas administrativas.

PARIS, 1—La calzada de la esplanada de los Inválidos se halla en seco. El puente volante que unía las dos márgenes del río cerca del puente Alejandro III ha sido retirado.

El servicio de barcos sigue ayudando al aprovisionamiento de las calles Constantine y Fabert. En lo que se refiere á las cloacas las noticias son más satisfactorias, pues aún cuando continúan produciéndose filtraciones, el funcionamiento se normaliza. El servicio de limpieza de las vías públicas se efectuará con toda actividad.

Grandes precauciones se adoptan para evitar que se propaguen epidemias.

Los empleados municipales riegan el suelo con una mezcla compuesta de agua y creolina destinada á matar los gérmenes virulentos arrastrados por las aguas.

En el mercado la situación es excelente.

Las subsistencias afluyen como en tiempo ordinario.

La cotización de los artículos es normal.

En el teatro de la Opera se pudo reparar provisionalmente el alumbrado eléctrico para la representación de la obra de Wagner «El oro del Rhin».

En el undécimo distrito ha sido evacuada el agua que cubría la calle Chemin-vert y parte de la calle de la Couronne. En el arrabal de Saint-Etienne el agua ha bajado [illegible]. En la avenida Ledru Rollin se retira. Se ha organizado el servicio de abastecimiento de los habitantes.

PARIS, 1—El miembro del gabinete británico y miembro del partido obrero, Mr. John Burns ha visitado los barrios inundados.

El rey de Rumania ha enviado la suma de diez mil francos á favor de los perjudicados por las inundaciones.

PARIS, 1—Las aguas del río Sena habían bajado hoy 98 centímetros.

PARIS, 1—En la reunión que celebró hoy el Consejo de Ministros resolvió nombrar una comisión encargada de estudiar los medios necesarios con objeto de impedir la renovación de las inundaciones.

PARIS, 1—De Lyon anuncian que el descenso del río Sena es regular, pues ahora las aguas se van retirando de los muelles. Los tranvía han reanudado el servicio.

PARIS, 1.o — Informan de Gennevillers anunciando que se han recibido allí nuevas provisiones, renaciendo ahora la tranquilidad con motivo de haber desaparecido todo peligro. Se han producido descensos notables en las aguas de los ríos Yonne, Alto Sena y Marne. En Poing la situación general ha mejorado.

PARIS, 1.o—Varios quais han sido reabiertos á la circulación.

[illegible]

... da, Sevilla, Algeciras y Gibraltar para hacer excursiones.

La futura reunion de un Congreso

BARCELONA, Febrero 1.o—Numerosos radicales de esta se reunieron con objeto de tratar lo concerniente á la reunión del proyecto Congreso Internacional Republicano. En esta reunión se nombró una comisión ejecutiva bajo la presidencia del señor Lerroux.

Volatineros martirizados

MADRID, 1—Dicen de Guadalajara que el Secretario de la Legacion de Turquía en esta capital, Rechad Halis Bey, ha visitado en la capital de aquella ciudad á la viuda Caukova la que en union de sus hijos formaba parte de una compañía de volatineros y que fué objeto de crueles martirios por parte del jefe de la compañía.

La mujer martirizada ha sido trasladada á esta capital desde donde será repatriada para Belgrado en compañía de sus hijos.

Los autores de los martirios serán embarcados en Barcelona, tambien para Belgrado, á donde se ha comunicado lo ocurrido.

Agresion de moros á soldados españoles

MADRID, 1—Un telegrama oficial que nos fué facilitado esta tarde confirma el nuevo atentado cometido por la morisma. Esta agredió en Ridiamaran á un grupo compuesto de un cabo y 4 soldados. Ante lo inesperado de la agresion y la desproporcion del número de sus asaltantes, los soldados no consiguieron imponerse.

La división del almirante Auvert

MADRID, 1—Telegrafían de Vigo que han fondeado en aquel puerto seis acorazados franceses procedentes de Lisboa, comandados por el contralmirante Auvert, que enarbola su insignia en el «Marsellaise». Entre este buque y la plaza se cambiaron los saludos de ordenanza.

Poco después las autoridades se trasladaron á bordo.

Por la tarde el contralmirante Auvert y varios jefes y oficiales devolvieron la visita á las autoridades. Los buques zarparán el miércoles próximo. Se les unirá una escuadrilla de torpederos. Se organizan festejos en honor de los marinos franceses.

Salvador Rueda en Puerto Rico

MADRID, 1—Informan de Puerto Rico que llegó el poeta español Salvador Rueda que ha sido objeto de cariñoso recibimiento. Se le dió un banquete con asistencia de muchos comensales.

La salud del principe de Battenberg

[illegible]

El soldado aprehendido en Melilla

[illegible]

Pidiendo perdon

[illegible]

ITALIA

La posesión de una estatua

Es cuestión de litigio y le vale una lluvia de bolas de nieve al alcalde de Roma

[illegible]

Los buques para la Argentina

ROMA, 1.o—La Legación Argentina en ésta ha declarado [lo] concerniente á las órdenes [para la] construcción de los nuevos [buques de] guerra argentinos, el gob[ierno de ese] país no obedeció de mane[ra ...] consideraciones de política [...] nal y obró de conformidad [con las de]cisiones de los técnicos.

INGLATERRA

La salud de Bjoërne Bjoernson

LONDRES, 1—«The Morning Post» [...] martes trae un despacho telegráfico de Cristianía en el que se dice que [...] lebrado poeta noruego Bjoernson [...] ña desde París que el estado de su padre es muy crítico.

Dos ministeriales más

LONDRES, 1.o—Han sido el[ectos ...] miembros ministeriales.

ALEMANIA

Recepcion de principes japoneses

BERLIN, 1—Los soberanos de Alemania recibieron hoy al principe [...] Fushimi, de la corte de Japón, [...] presentaron varios objetos d[...] ses.

Tratado con Portugal

BERLIN, 1.o—En la sesión [de hoy el] Reichstag ha aprobado en s[...] el tratado comercial entre [...] mania á pesar de las recom[...] chas por la comisión respecti[va].

ESTADOS UNIDOS

CATASTROFE MINERA

Galería que se derrumba

300 obreros bajo los escombros

EXTRACCION DE CADAVERES

NUEVA YORK, Febrero [...] producirse una nueva y gra[ve ...] esas que llevan el luto y [...] á centenares de hogares.

[illegible]

ESPAÑA

Los grandes temporales

DOLOROSAS CONSECUENCIAS

El "Cap Ortegal" en salvo

[illegible]

ARGENTINA

Las inundaciones de Loreto

Situación de las víctimas

[illegible]

CHILE

[illegible]

BRASIL

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

[illegible]

Arte y artistas

[illegible]

Marítimas

[illegible]

POLICIA

[illegible]

DOSIS DE BUENHUMOR

(VERDADES Y MENTIRAS)

[illegible]

MILITARES

[illegible]

REMITIDO

[illegible]

... concepto, la notificación debería hacerse al señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa que fué la Corporación que contrató con los señores Crodara y Cía. el establecimiento del Hotel y Casino del Parque Urbano. Por consiguiente, pide el señor Intendente copia simple de la protesta, para elevarla á la Junta exponiendo las consideraciones que crea del caso. Y lo firma de que doy fé.—Daniel Muñoz.—Emilio Gambin y Blanc, escribano público.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Carlos Banfi, 35 años carpintero, italiano, con Dolores Martínez, 34 años, oriental.

Ciriaco Santos, 35 años, jornalero, oriental, con Catalina Sandro, 24 años, oriental.

Adolfo Barreiro, 25 años, mecánico, oriental, con María Gómez, 22 años, oriental.

Juan Mezzetta Sartori, 27 años, comercio, oriental, con María Luisa Rocca, 31 años, oriental.

Juan Francisco Costa, 40 años, agente judicial, oriental, con Carmen Salgado Lamas, 24 años, española.

Ramón Reyes, 33 años, jornalero, oriental, con Ana González, 29 años, oriental.

Antonio Pisano, 27 años, zapatero, italiano, con Adela Gianastasio, 22 años, italiana.

Alberto E. Carzoglio, 29 años, empleado, oriental, con Ana Colombo, 20 años, oriental.

Carlos Manchini, 25 años, panadero, oriental, con Amanda Fontana, 20 años, oriental.

José Araujo, 25 años, empleado, oriental, con Juana Ardizzoni, 23 años, oriental.

Felipe Carcorallo, 23 años, empleado, oriental, con Juana Cantón 21 años, oriental.

José Trucco, 25 años, marino, oriental, con María Ventura, 17 años, oriental.

Antonio Banchini, 37 años, arquitecto, italiano, con Clotilde Josefa Porra, 31 años, oriental.

Defunciones — Armanda de Alfonsin Aldama, oriental, 34 años, soltera, Manicomio Nacional.

Juan Gatti, oriental, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Alejandro Romero, oriental, 19 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Carmen Barrera de Coll, oriental, 29 años, casada, Procedente de Las Piedras.

Un feto, Las Piedras.

[illegible]

Varias Noticias

[illegible]

ALMANAQUE

Miércoles 2—La Purificación de Nuestra Señora.

Sol sale 5 h. 21 m., pónese 7 h. 6 m. Cuarto menguante á las 9 h. 42 m. de mañana.

Van transcurridos 33 días, faltando 332.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.9375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	73.90 %

Empréstito de Conversión

$ 932	al contado	96.30 %
932	idem idem	96.30 »
1.865	idem idem	96.30 »
18.650	para fin de mes	96.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes	58.90 %

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910).	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 31 de Diciembre	» 455.872 40
Entreg. hasta el 31 de Enero	» 428.203 69
Total	$ 1.424.719 95

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dic'bre de 1909	$ 3.967.554 08
Entregado hasta el 31 de Enero	$ 228.376 90

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|3 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dic'bre de 1909	$ 749.840 51
Entreg. hasta el 31 de Enero	$ 52.336 38

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 29	$ 1.095.844 18
Idem en Enero 31	» 1.463 31
Total	$ 1.097.307 49

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 29	$ 192.204 93
Idem en Enero 31	» 11.712 87
Total	$ 203.917 80

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 1.o — Crédito Argentino, 97.

Empréstito Santa Fe 1893, 94.

Oblig. Banco Provincia, 90.

Province of B. Aires, 67.10.

1 á 2.000 de novillo de 27 kilos, del saladero Piñeyrúa Hnos., bajo sal á fin de Febrero.

1 á 2.000 de novillo de 27 kilos, del saladero de San Martín Hnos., bajo sal á fin de Febrero.

1.000 de vaca de 22 kilos, del saladero de R. Vellozo, bajo sal á fin de Febrero.

«La Unión Saladeril», ha puesto en venta 100 toneladas de sebo listo.

Cueros de Frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Campana se han vendido 4.000 cueros de novillo de 25 kilos, bajo sal, á ps. 36.50 oro argentino, equivalentes á ps. 34.194 uruguayos.

Faena Saladeril de 1909-1910

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 1.o
Cerro	
Rodolfo Velloso	
Comp. S. é Indust.	
P. San Martín é hijs	1.632
Piñeyrúa Hnos	
R. Deambrosio y C.a	
P. Denis y C.a	
Francisco Fregeiro	422
R. Tabarez é hijos	1.404
Bentancour, Erico C.a	336
P. Ferrés y C.a	398
S. Zabalúa y Ca.	459
Vilamajó Hnos	
M. Etchebarne	
L. Rappalini	
Souza Imenez y C.a	
Paso de los Toros	
Jaume Hnos. y Ca.	
Cabezas	4.651
La Frigor. Uruguaya.	
En igual fecha 1909	
» » » 1908	

BARBOSA CARAVIA & C.a

PATRON COSTAS Y PERÓ

A nuestros suscriptores del interior y exterior

CORREO

VAPORES POSTALES

DESPACHO de los Tribunales

Espectáculos

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

Deolindo F. Tirelli

Jaime Maeso

Por orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios

FLORA FARM

DESDE 2.000 A 10.000 METROS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; Agraciada 916, piezas 4, pesos 35; Rincón 120 (2. piso), piezas 6, pesos 110; Rocha 128, piezas 4, pesos 25; La Paz 220, piezas 5, pesos 18; Soriano 83, piezas 7, pesos 45; 25 de Mayo 97, piezas 9, pesos 95; Rincón 120 (3er. piso), piezas 6, pesos 100; Rocha 132, piezas 4, pesos 25.

CASAS DE BAJOS—Constituyente 11, piezas 9, pesos 100; Estanzuela 349, piezas 7, pesos 60; Vázquez 1 6, piezas 6, pesos 50; Victoria 50a, piezas 7, pesos 40; Coronel Brandzen 105, piezas 6, pesos 45; La Paz 253, piezas 3, pesos 21; Orillas del Plata 728, piezas 4, pesos 25; Colonia 683, piezas 6, pesos 30; Palmar 23, piezas 5, pesos 30; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25.

QUINTAS—Fomento 23, piezas 8, pesos 50; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Guttenberg s|n (Colón), piezas 6, pesos 45; Millán 465, piezas 6, pesos 70; Millán 445, piezas 8, pesos 70.

Graciosa Donagaray

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 1.o de Febrero de 1910

Francisco, hijo; Clementina Bicain de Donagaray, hija política; Bernardo, hermano; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 2 de Febrero, á las 5 ½ p. m.—Casa mortuoria: Plaza Independencia núm. 3.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.

cimiento y así podrán apreciar toda la importancia que tienen y no dudo que después todos han de quererse comprar una chacarita con agua, plantaciones y alambrada, por una insignificancia mensual.

Darán de seña una mensualidad y respecto de las casas consignarán en garantía una suma mayor en relación al importe de la compra.

Para comodidad del público el día indicado jueves 3 de Febrero (día de fiesta) á las 3 de la tarde, saldrá un gran convoy eléctrico gratis, de la calle Andes esquina 18 de Julio, que llevará gratis á todas las personas que deseen asistir á este remate.—Para más datos, recurrir á las oficinas del Banco calle 25 de Mayo número 219, al escritorio del señor Saráchaga Ituzaingó 223, ó al mío, Plaza Independencia núm. 79.

403fb3.

Jaime Maeso

EN PEQUEÑAS CUOTAS MENSUALES EN LA GRANJA GOT

60 preciosos lotes

40 centésimos metro cuadrado

3, 5, 8, 10 y 15 pesos

VENTA POR ORDEN DEL BANCO ITALIANO

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo número 484 el Dividendo Provisorio de 4 o|o, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1909-1910.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

GENERALES

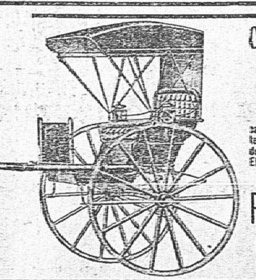
Banco Hipotecario del Uruguay

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

AVISO AL COMERCIO

AVISO AL COMERCIO

DEUTSCHER SCHULVEREIN



CARRUAJES Americanos

P. MAÑÉ y Ca.

Calle Agraciada, 128 — MONTEVIDEO

LE PARFUM IDÉAL — HOUBIGANT — PARIS

Para la vendimia

Ofrecemos:

Prensas para uva, Estrujadoras, Bombas para trasegar, Filtros para vino, Caño de goma, Tijeras para vendimiar y podar, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido sulfúrico, etc.

Eugenio Barth y Cía.

Calle Uruguay números 2 al 10 – Montevideo



PIANOS

En mensualidades desde $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blütnar, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosemkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS-Para colocar en cualquier piano Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES

Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

EL CHOCOLATE CON LECHE, DE CADBURY,

es una combinación de los alimentos naturales mas puros. En el Chocolate con leche de Cadbury se encuentran combinados algunos de los elementos mas nutritivos de uso en la dieta diaria, mezclados de tal manera que no solo constituyen un dulce ideal sino que forman a demas un alimento perfecto y de fácil digestión. No es de extrañarse por lo tanto, de que la gente joven lo mismo que los viejos aprecien en tan alto grado su delicioso gusto y sus propiedades sanas y alimenticias.

Elaborado por Cadbury - Bournville - Inglaterra.

M. & C.

LIBRERIA NACIONAL

DE

ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

ALMANACH HACHETTE—Petite encyclopédie populaire, edition complète pour 1910, 1 vol. encuadernación piel	$	1.50
Idem idem idem idem idem, cartoné	»	1.20
Id simple id id id, piel	»	1.00
Id id id id id, rústica	»	0.50
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1 vol., rústica	»	0.50
Id id id id id, 1 vol., rústica	»	0.40

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS, FARMACIAS Y QUINCALLERÍAS



CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro



MONTEVERDE y FABINI - San José, 255, 257 y 259

MAQUINA - - - DUPLEX

Se vende una máquina nueva para imprenta. Imprime 4, 6, 8 y 12 páginas. Para tratar

CARLISLE CROCKER & C.ia

RINCON, 29 Y 31

AVISO IMPORTANTE

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:

De mañana de 8 á 11 y de tarde de 4 á 5.

3265pla.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

2314-pm

Junta Electoral de Montevideo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o y á los efectos de lo establecido en los artículos 11.o y 12.o de la Ley de Registro Cívico Permanente en vigencia y 10.o de la de 3 de Enero del corriente año, se cita á los señores miembros y titulares y suplentes de la Junta Electoral, para que se sirvan asistir á la sesión extraordinaria que se celebrará el día 6 de Febrero próximo entrante á las 2 p. m. en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Enero 30 de 1910.—La Secretaría.

382fb6.

Comision Depuradora num. 4, Seccion 7.a

Esta Comisión en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad de votos, excluír «definitivamente» del Registro Cívico de la 7.a sección, de acuerdo con el inciso B. del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909; las siguientes personas:

LISTA N.o 21

(Por no residir en la sección)

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

231 César B. Casañas
232 Luis E. Diarte.
238 Juan Britos.
240 Julián Alvarez.
217 Victorio Pereyra.
241 Miguel Rosés.
243 Felipe Olivera Nery.
245 Juan L. Iglesias.
247 Eduardo A. Fearón.
251 Agustín Caffera (h.)
255 Eulogio S. Belgrano.
256 Julio Bruuel.
262 José R. Prola.
263 Roberto Lizarralde.
274 Francisco Arboleya.
279 Agustín Salmón.
285 Mateo Roldós.
287 Pedro Silva.
289 José A. Barriola.
290 Agustín J. Piñeyro.
292 Atanasio M. Montaldo.
295 Francisco Dell'Era.
300 Enrique Nin.
302 Lucio A. Fernández.
303 Juan E. Sardá.
304 Augusto Nery.
305 Francisco J. Pérez.
306 Manuel Larravide.
307 Alfredo E. Castellanos.
311 José Vargas.
313 Félix Arribio.
315 Manuel Villar.
316 Francisco Ambrosoni.
318 Sixto Costa.
322 Félix Foche.
324 Francisco R. Olarte.
325 Manuel Oneti.
328 Enrique Carvalho.
331 Servando Martínez.
337 Félix Musso.
338 Nicolás F. Cosano.
339 Víctor Greco.
340 Miguel Suich.
342 Ernesto Torres.
345 Matías Urbin.
353 Antonio Magliolo.
354 Andrés Hoffman.
359 Vicente Riesco.
360 Antonio Sosa.
361 Manuel Casal.
366 Juan Dermit.
369 Eladio Barrios.
374 Gabriel Debrus.
376 Luis González.
378 Florencio García.
380 Alfredo Seaglia.
382 Gregorio Ibarra.
383 Jorge Guyomard.
384 Juan Gómez.
389 Francisco D. López.
391 Juan Porta.
394 Amaro Carve Urioste.
395 Manuel Fernández.
399 Antonio Carvalho.

2234 Eugenio Duarte.
2235 Antonio Arrarte.
2236 Lorenzo García.
2237 Jorge Horeasitas.
2238 Juan María Muretti.
2239 Dantino Ercoli.
2240 Vicitación Quiriquino.
2241 Liborio Apolinario Pescader.
2242 Juan Díaz.
2244 Pedro Angélico Borges.
2245 Tomás M. Rarives.
2246 Tosco Velazco.
2247 Antonio Meyome.
2248 Isabelino Ponciano Quintana.
2250 José Ramón Lerena.
2251 Andrés Jeuly.
2252 Antonio Colombo.
2253 Isabelino Acosta.
2254 Eduviges Maximino Martirena.
2255 Juan de la Cruz Muñoz.
2256 Juan Ramón Navarrano.
2257 Alberto Bacigalupo.
2258 Víctor Modesto Hernández.
2259 Ramón Alvarez.
2260 José Antonio Frasca.
2262 Gil Balbino Castro.
2263 José Ramón.
2264 Beltrán Silva.
2266 Juan Matto.
2267 Dermidio De-María.
2268 Pedro Larrosa.
2269 Carlos Boga.
2271 Ricardo Puentes.
2272 Juan Enrique Huerta.
2273 Manuel Samuel.
2274 Fermín Martínez.
2275 Narciso Nuñez.
2276 Roberto Prats.
2277 Pedro Miguel Samuel
2278 Ramón Bueno.
2279 Jesús López.
2280 Melitón López.
2281 Enrique Jouffra.
2282 Emilio Fragoni.
2283 Clemente Debono.
2284 José F. Bernini.
2285 Eusebio Pereyra.
2286 Salvador Sánchez.
2287 Gilberto Padori.
2288 Tomás Fernández.
2289 Alejandro Piccotta.
2290 Eduardo P. Capillas.
2291 Pedro Baldezoni.
2292 Domingo F. de la Fuente.
2293 Tomás Torre.
2294 Agustín Sala.
2295 Rolando Muiños.
2297 Francisco J. P. Larroque
2298 Pablo José Arenas.
2299 Luciano Alvaréz.
2300 Jacinto Rosso.
2301 Pedro Gallo.
2302 Juan Bernabé Reynardi.
2303 Jorge Aguirre.
2304 José Luca.
2305 Rómulo Falsetti.
2306 Francisco González.
2307 Esteban Correa.
2308 Guillermo Valles.
2309 Rufino T. Saetone.
2311 Domingo Bonavia.
2312 Serafín Molinelli.
2313 José Reno.
2314 Miguel Riera.
2315 Santos Romani.
2316 Carlos Ratto.
2317 Pedro Pons.
2318 Agustín Fernández.
2319 Rafael C. Calixto.
2320 Enrique Turell.
2322 Francisco Migues.
2323 Esteban E. Costa.
2324 Pedro Mariño.
2325 Umberto M. Rodríguez.
2326 Froilán R. González.
2328 Fermín Rodríguez.
2329 Inocencio R. Rodríguez.
2330 Jacinto Ramírez.
2331 Francisco Casalli.
2332 Angel V. Vattata.
2333 Leopoldo L. Acosta
2334 Gerónimo D. Radici
2335 Isaías Delgado.
2336 Catalino Guzmán.
2338 Manuel Taraval.
2339 Ramón Galeano.
2340 León Villar.
2341 Joaquín Rodríguez.
2342 Carlos Casalla.
2343 Antonio Obes.
2345 Arturo Prat.
2346 Amadeo Leiteros.
2347 Enrique Domínguez.
2348 Juan C. Lascamo.
2349 Ensebio Leal.
2350 Félix Moreno.
2351 Alberto González.
2352 Pedro Curbelo.
2354 Atilio Colares.
2355 Gregorio Marquez.
2356 Manuel Machado.
2357 Juan Castro.
2358 Pedro Etchart.
2359 José Rodríguez.
2360 Fernando Vázquez.
2361 Esteban Galeano.
2362 Julio García.
2363 Alberto Rodríguez.
2364 Aureliano Rivera.
2365 Lino Juan José Martínez.
2366 Cristóbal Perrone.
2367 Bernardo Ravella.
2368 Emilio Piarle.
2369 Robustiano González.
2370 Juan P. Torrente.
2371 José Medina.
2372 Irineo R. López.
2373 Francisco Crisconi.
2374 Luis Molinari.
2375 Francisco Panario.
2376 Cayetano Pelusso.
2377 Cándido Javier.
2378 Luis Padrón.
2379 Pedro Moreno.
2380 Juan José Rodríguez.
2381 Francisco A. Crócamo.
2382 Juan Zousa.
2383 Juan A. Bernardo.
2384 Juan Iribarne.
2385 Antonio Cotelo García.
2386 Eusebio Marichar.
2389 Doroteo Rodríguez.
2390 Pedro Gómez.
2391 Rafael Araujo.
2392 Francisco Bernardo.
2393 Alfredo Casenave.
2394 José Leone.
2395 Carlos A. Paullier.
2396 Francisco Brito del Pino.
2401 José M. Delgado.
2397 Federico Costa.
2399 Juan C. Brito del Pino.
2402 Ruperto Ferragut.
2404 Augusto Somarte.
2406 Anastasio A. Fricio.
2409 Juan Aristóbal.
2410 Francisco Demarquez.
2411 David A. Allietti.
2412 Juan de Dios G. Rodríguez.
2413 Angel S. Signorini.
2414 Francisco Rodríguez.
2415 Martín Copello.
2416 Alberto Camarano.
2417 Carlos J. Rodríguez.
2418 Justo P. Hernández.
2419 Domingo P. Prons.
2420 Carlos Sieco.
2421 Luis A. Piria.
2422 Pedro Palma.
2423 Gregorio Ramos.
2424 Luis Raúl Piñeyro.
2425 Pedro Esponda.
2426 Rafael Cappo.
2429 Isidro Acosta.
2430 Esteban Pece.
2431 Froilán S. Castro.
2432 Gregorio Mustapich.
2433 Manuel G. Montero.
2434 Oscar Comas.
2435 Valentín Rosas.
2436 Rufino Rodríguez.
2437 Benito Rodan.
2438 José Romero.
2439 Lorenzo Romero.
2440 Arturo Torrens.
2441 Felipe Iglesias.
2442 José [illegible].
2444 Manuel Costas.
2446 Joaquín A. Sosa.
2450 Vitalino Matto.
2451 Federico Vitonio.
2456 Juan Alique.
2457 José Pisano.
2459 Alejandro E. [illegible].
2460 Héctor Regino Costo.
2462 Alfonso Crespo.
2464 Fernando Lamadrid.
2466 Antonio Guardia.
2471 Pedro [illegible].
2473 Juan Joaquín D. [illegible].
2474 Juan Carlos Segar.
2475 Robustiano Nestor Lanomi.
2477 Pedro Algañares.
2478 Sebastián Bravo.
2479 Bautista Angel Pratto.
2480 Felipe León Carrero.
2481 Justo Rufino Puñales.
2482 Mario Varsi.
2483 Ignacio Rodríguez.
2484 Baltasar Bruno.
2485 Marcelino Araujo.
2486 Vicente Bujia.
2487 Alberto Claro Darregui.
2488 Alcides Rodríguez da Silva.
2489 Julio Mamerto Fernández.
2490 Basilio Casabalin.
2491 Juan Rodríguez.
2492 Francisco Grande.
2494 Enrique Bastos.
2495 Angel Escobar.
2496 Feluno Luis E. Rinaldi.
2498 José Cándido.
2499 Pedro Bordón.
2502 Luis Pantaleón Bazzano.
2507 Gregorio Azonda.
2509 Rosendo Rey.
2511 Domingo Pedro C. Bazano.
2515 Guillermo Perrera.
2516 Domingo Romero.
2517 Arturo Unzaga.
2518 Marcelino Aguilar.
2520 Arturo Osorio.
2521 Juan Arriagón.
2522 Francisco Austo.
2523 Jacinto Alfonso.
2524 José Antonio Lima.
2527 Enrique Oneto y Vinna.
2528 Juan Caleagno.
2529 Pascual Bueno.
2530 Enrique Arce.
2531 Antonio Amoroso.
2532 Francisco Fassio.
2533 Eliseo Britos.
2534 Antonio Botto.
2535 Alfredo Da Silva.
2536 Emilio Bilbao.
2537 Pedro Boslo.
2538 Eufrasio Bueno.
2539 Mariano Balor.
2540 Juan Ayres.
2541 Pedro Bandera.
2542 Vicente Bogain.
2546 Santo Mino.
2547 Juan Barón.
2549 Juan Tomás Biurrún.
2551 Antonio Andrés Cancela.
2552 José Francisco Julio.
2555 Nicasio Suarez.
2556 Justino Acosta.
2557 Isabelino Suarez.
2558 Andrés Calone.
2559 Alberto Luis Ambrosoni
2560 Francisco A. Piñeyro.
2561 Wáshington González.
2562 Miguel Totoedaro.
2563 Federico A. Real de Azúa.
2564 Antonio de Grossi.
2565 Carlos de Grossi.
2566 Félix Eduardo Salaberry.
2567 Rodolfo Da Silva.
2569 José Debitón.
2571 Salvador González.
2572 Antonio Bedin.
2573 Andrés Seco.
2574 Eduardo González Bustamante.
2575 Alfredo J. Seimeno.
2579 Alberto Tarre.
2580 Eustaquio Dobal.
2582 Aquiles Sanjani.
2585 Ramón Martínez.
2590 Marcelino Vázquez.
2591 Gerónimo Moreira.
2592 Angel Custodio Ramos Barrios.
2593 Enrique Carmona.
2594 Pedro Da Silva.
2599 Pedro Fernández.
2600 Marcelino F. S. Saccone
2602 Alberto C. Trunino.
2603 Pascasio Da Costa.
2605 Julio Rivera.
2606 Cirilo Granolé.
2607 Juan Fernández Silveyra.
2610 Pedro J. H. Medica.
2612 Horacio González.
2617 Ignacio Oliú.
2618 Luis F. Gallino.
2619 Humberto Julio Maldini.
2620 David Welker.
2621 Nicanor López.
2622 Pedro Moreira.
2625 Agustín A. Fidenzi.
2626 Prudencio Pérez.
2632 Fausto Eduardo Manzana.
2633 Antonio Escobar.
2634 Juan Cabrera.
2636 Luis A. Carvalho.
2637 Luis Franchan.
2638 Juan Ilich.
2639 Vicente F. Z. Arambillete.
2640 Francisco T. Aguirre.
2642 Julio Domingo Reyes.
2643 Juan José Peyrallo.
2644 Luis Morini.
2645 Lázaro Bernardo Berberau.
2646 Juan B. Iglesias.
2648 Agustín Luis Benetti.
2649 Américo Fernando Navarro.
2650 Cándido García.
2653 Santiago Sartori.
2654 Segundo Máximo Cardozo.
2655 Jacinto Roque Gonele.
2656 Manuel Barbeito.
2660 Santos Vázquez.
2661 Paulino Villalba.
2663 Julián Sánchez.
2664 Francisco E. Perrori.
2666 Baltasar Brun.
2668 Antonio Frainepi.
2669 Diego Vera.
2671 Ignacio L. Silvano.
2672 Luis Dondi.
2673 Carlos Chancherola.
2674 Evaristo E. Echenique.
2675 Antonio Soto.
2676 José Vasali.
2677 Alfredo Fernández.
2678 Francisco Díaz.
2679 José Pablo L. Mazza.
2680 Gualberto Pintos.
2681 Arturo Vignart.
2682 Fernando Félix Piñeyro.
2683 Emilio Amoretti.
2685 Francisco R. di Bitón.
2686 Manuel Arambide.
2687 Edward Máximo Paseyro.
2688 Justo Pablo Rocha.
2690 Enrique Acosta.
2691 Aurelio Gervasio Berro.
2692 Juan Vila.
2693 Juan Ferrari.
2694 Felipe Juan Bruzzo.
2696 Froilán Luis Vera.
2702 Beltrán Larré.
2703 Juan Ernesto Larré.
2704 Antonio Mullo.
2705 Federico Guillermo Alario.
2706 Julio Umberto Rognoni.
2707 Lorenzo Barrera.
2709 Fernando de Lodrón.
2710 Agustín José María Piñeyro.
2711 Luis Nattero.
2712 Manuel López.
2713 Francisco Marezca.
2715 Domingo P. Mazza.
2716 Enrique Pena.
2717 Pedro Bejarano.
2719 Pedro Medina.
2720 Juan Angel Ferrari.
2722 Rafael Maestromi.
2723 Miguel Gil.
2724 José Sanchez.
2725 José Hercoli Olandi.
2728 Antonio Pomés.
2730 Raimundo Hernández.
2731 Alfredo Viera.
2732 Doroteo Moran.
2734 José Amaro F. D. Scandola.
2735 Agustín Díaz.
2736 Arturo Gregorio Baena.
2737 Domingo Eugenio Inchasti.
2738 Jaime Enrique Estrázulas.
2739 Ricardo Rodríguez.
2740 Jacinto González.
2741 Ramón de Pazos.
2745 Humberto Máximo.
2748 Luis Font.
2750 Ramón Barral.
2751 Luis Macrió.
2752 Beltrán Iriartegaray.
2754 Carlos Alberti.
2756 Antonio Joaquín Romeu.
2758 Juan Rodríguez.
2759 Casildo Ignacio Padilla.
2760 Juan Codina.
2761 Hermenio Rocha.
2762 Luis Establi.
2763 Luis Alvarez.
2764 Secundino Martínez.
2765 José Benito García.
2766 Antonio Primitivo Uturriag
2767 Enrique Camilo Flores.
2770 Augusto Espinosa.
2771 Alejo de los Santos.
2772 Tomás Francisco Ferrés.
2773 Hipólito Trelles.
2774 Ernesto César Laguarda.
2775 Juan García.
2776 Mariano Quintana.
2779 Bernardo E. Kayel.
2782 Ignacio C. J. Almeida.
2785 Juan Gualberto Díaz.
2786 Carlos S. Laustane.
2787 Antonio de los Santos.
2788 Marcos Mauri.
2790 Pedro Oneto y Viana.
2791 Ernesto Frávega.
2793 Juan M. Vallejo.
2796 Antonio S. V. Estigarribi
2797 Dionisio Duret.
2798 Antonio Pascual Ménd
2799 Francisco Candales.
2800 Lucio Cardozo.
2803 Carlos Tambochia.
2805 Juan Calzada.
2806 Eugenio Eduardo Pérez.
2807 Gregorio Reyes.
2808 Juan Calcagno.
2809 Jacinto Reynoso.
2810 José Ramón Rial.
2812 Lázaro E. Santos.
2813 Eduardo Salaño.
2814 Pedro Bixart.
2815 Pedro Arbeletche.
2818 José Tejera.
2819 Jacobo Varela.
2820 José Pedro Varela.
2821 Tomás M. Alvarez.
2823 Ignacio Victorio Balparda
2824 Alberto Selañes.
2825 Francisco Bibiano Casal
2826 Tomás García.
2829 Juan González.
2830 Carlos Frebaga.
2832 Luciano Esteban.
2833 Alfredo Transaglia.
2834 Benito E. Daniel Tieves.
2836 Eduardo Alejandro Castrop
2837 Virgilio José Espino.
2838 Cayetano F. Martínez.
2839 Venancio López.
2840 Eduardo Ledesma.
2842 Rodrigo Vivanco.
2844 Fructuoso M. Rodríguez.
2845 Pedro Recoba.
2847 Atanasio Antonio Alesen.
2850 Abelardo Milet.
2851 Arsenio Dermit.
2853 Antonio Pascual Ferroza.
2854 José Armanelli.
2855 Gregorio Benigno Islas.
2856 Gregorio Gabard.
2857 Julio Escandón.
2858 Domingo A. Fernández.
2863 José Machado.
2864 Alfredo Priario.
2868 Juan Seoane.
2869 Eugenio Pérez Gorgorozo.
2871 Gualberto Ferreira.
2872 Arturo Bonora.
2873 Eduardo Bobilote.
2874 Juan Sarramayon.
2876 José Manuel Arredondo.
2877 José Gabriel Martínez.
2878 Arístides Iglesias.
2879 Ulises Acuña.
2880 Carlos María del Corazón de Jesús Comas.
2881 Agustín Rogelio Laborido.
2884 Ricardo José Ramón Galebran.
2885 José Loguiera.
2887 Ramón Hermida.
2888 Manuel Heromida y Hermida.
2889 Tomás Dualte.
2890 Alberto Alvarez.
2891 Mauro Villalba.
2892 Cándido Vicente Santos.
2895 Rufino Perera.
2897 Carlos Maximiliano Ordeñana.
2898 Antonio Simonetti.
2899 Antonio Toyos.
2901 Juan Bueno.
2902 Bernardo Suarez.
2904 Domingo Castro.
2905 Julio Casiano Rodríguez.
2908 Manuel Sosa.
2909 Pedro Torres.
2913 Alfredo Halewin Bauzá.
2914 Emilio D. Angelis.
2915 Ramón Heraclio Reyes.
2916 Bartolo Ardnino.
2924 Erico S. Labella.
2928 José Ramón Niné.
2929 Eduardo Teobaldo M. Lena.
2930 Elías Palavecino.
2933 Francisco Victor Sanguinetti.
2934 Ezequiel Pérez.
2936 Salvador Redin Pagola.
2938 Juan Carlos Moratorio.
2939 Manuel Santos.
2940 Sebastián B. Torres.
2941 Benjamín Balbino Muñoz.
2942 Angel Vidal.
2943 Bonifacio Felice.
2945 Florencio Rosano.
2946 Juan Braida.
2947 Luis Alfredo Arredondo
2948 Pablo B. Soudabere.
2949 Luis Suarez.
2950 Juan Chamorro.
2952 Carlos Bravo.
2954 Manuel Piñeyro.
2955 Sebastián Mairet.
2956 Manuel Sedán.
2957 Nemesio González.
2959 Adolfo Comesaña.
2960 Demetrio Romero.
2961 Pedro Pablo Queirolo.
2963 Eduardo Campello.
2964 Alfredo César Díaz.
2966 Leopoldo Acosta y Lara.
2967 Manuel Barea.
2968 José Freitas Suarez.
2969 Manuel Francisco González.
2971 Ramón Isaac Ríos.
2972 Máximo Quintín Luna.
2975 Luciano Hernández.
2976 Cirilo López.
2978 Dolores Asunción Blanes.
2979 Nicolás Colombino.
2981 Florentino Tomás Rocha.
2982 Juan Ramón Martínez.
2983 Juan Fernández.
2984 Antonio M. J. Fernández.
2985 Atahualpa J. Robledo.
2986 Luis Rodríguez.
2989 Blas Carmona.
2990 Tomás López.
2991 Avelino Arredondo.
2992 Wáshington Miguel Santa
2993 Juan Miguel Bujarin.
2994 Plinio Rodríguez.
2997 Sabini Debitonto.
2998 Segundo Martínez.
2999 Pedro Rivera.
3002 Brigido Adolfo Ménde
3003 Manuel Martínez.
3009 Julio Pérez Elis.
3010 Miguel Gregorio Mesa.
3014 Martín Cortio.
3016 Federico B. Bordallo y Cañisas.
3017 Enrique Pollero.
3018 Prudencio Reyes.
3019 Francisco Baños.
3020 Agustín Arboleya.
3023 Alfredo Modesto Iglesias.
3025 Ildefonso Rodríguez.
3026 Francisco Juan Ferrer.
3027 Julio Silva Balza.
3029 Domingo Juan Manuel Mario Suero.
3030 Ricardo Mateo García Lagos.
3031 Conservado Augusto García Lagos.
3032 José Luis Francisco Neiga.
3034 Carlos Albergo.
3035 Francisco Justo.
3036 Arturo León Eduardo Pintos.
3037 Eduardo Miller.
3038 Darío Franco.
3041 Ramón García.
3042 Ricardo Duarte.
3044 Fermín Cosas.
3045 Ciriaco Arias.
3046 José María Nuñez.
3047 Pedro Cortio.
3048 Rafael Daniel Muñoz.
3051 Pedro Mía.
3052 Leoncio Gutiérrez.
3055 David José Ulloa.
3064 Teófilo Zabala.
3065 Carlos Stafford y [illegible].
3066 Julio Adolfo Oroño.
3069 Pedro Tomas.
3070 Domingo Raimundo Reyes.
3073 José Morini.
3074 Salvador Nubel.
3075 Leopoldo Méndez.
3078 Benito Rubeda.
3080 Santiago Justo Traverso.
3086 Pedro Aguirre [illegible].
3087 Juan José Segundo.
3088 Manuel Paz.
3090 Juan Andrés [illegible].
3095 José Pío Molina.
3096 José Masaferro.
3097 Nicanor Pérez.
3099 Nicanor Guillermo Méndes.
3102 Pedro Gregorio Cardozo.
3103 José [illegible]ebare.
3105 Víctor F. Marrente.

Montevideo, Enero 18 de 1910.

Eduardo Pittaluga, Presidente. — *Federico Brito del Pino*, Secretario.

390fb2.

REMATES

José B. Gomensoro

La casa calle Juan D. Jackson número 538.—Próxima á la playa Ramírez, y de los muebles que la adornan.

EL SABADO 5 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, en los autos sucesorios de don José Palma y habiéndose habilitado el feriado se hace saber al público: Que el día 5 del entrante mes de Febrero, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que actualmente contiene, situado en el denominado «Barrio Porteño»—parte Novísima de esta ciudad, y próximo á la playa Ramírez, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan D. Jackson por dies y nueve metros veintitrés centímetros de fondo,—señalado con el número 1 de la fracción once del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Mayo del mil ochocientos noventa y seis,—encerrando un área superficial de doscientos seis metros cincuenta y tres decímetros que lindan, al Norte con el solar número seis del fraccionamiento verificado por el agrimensor Machado, al Sud con el terreno número dos del plano de Lerena y perteneciente á don Pascual Chiussone: al Este con el número tres de propiedad de don Cárlos Arralde y por el Oeste con la citada calle Juan D. Jackson. Dicho bien ha sido tasado en la cantidad de cinco mil pesos, y se previene que el mejor postor deberá consignar al ser aceptada su oferta, el cinco por ciento sobre su importe á los efectos de derecho. «Se hace igualmente saber», que en el mismo acto y seguidamente se procederá por el martillero nombrado con asistencia de los indicados funcionarios, á la venta de los muebles de uso, sala, dormitorio, comedor, etc., existentes en dicha casa, y que han sido tasados en su totalidad, en la suma de ochocientos pesos diez centésimos y cuya venta se hará al contado y por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Enero 20 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

258fb5.

José B. Gomensoro

PAILEBOT ARGENTINO "NIPON"

Con todos los enseres á su bordo

LISTO PARA NAVEGAR

El remate tendrá lugar en la dársena núm. 2

CALLE FLORIDA

EL DOMINGO 6 de Febrero á las diez de la mañana, remataré al mejor postor, el pailebot argentino «Nipon» de 235 toneladas de carga, casco forrado en zinc, 2 palos completos con toda la maniobra correspondiente, velas en buen uso, cabos de cuero, de Cairo y de acero, 2 anclas, 8 grilletes, cadena, un bote de 5 toneladas con su vela, 1 canoa, encerados, toldos, motones, pastecas, faroles, brújula, guinche, cocina y demás objetos de su inventario que está en mi casa Piedras 115, á disposición de los interesados, quienes deberán ir á bordo para imponerse del estado en que se halla.

— TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

La venta se efectúa al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Garantía de la oferta 10 o/o. 398fb6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

EN EL CORAZON DE LA METRÓPOLI

Dos propiedades notables

ITUZAINGÓ, 92 al 96

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Area 250 metros 72

Base 18.376 pesos

RINCÓN, 154 AL 158

Frente á la Plaza de la Constitución

Entre Ituzaingo y Juan C. Gómez

Ocupada por "El Siglo" y "La Razón"

Area 448 metros 20

Base $ 60.743

En sus respectivas ubicaciones

EL JUEVES 10 de Febrero á las 4 p. m.—La propiedad de altos calle Ituzaingó número 92 al 96.

EL JUEVES 10 de Febrero á las 5 p. m.—La propiedad de altos calle Rincón número 154 al 158.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de féria doctor Alberto Gard y San Juan, conociendo por el de lo Civil de 2.o turno doctor Alfredo Furriol por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría Enrique García», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, de los siguientes bienes:

Primero: El día 10 del entrante mes de Febrero á las 4 de la tarde, de una finca de altos y el terreno en que está construída, situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 92 al 96, compuesta, según tasación del perito don Senén M. Rodríguez, de 250 metros y 72 decímetros, ó sea 8 metros 80 centímetros en su dicho frente al Oeste, 29 metros 12 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alfonso y Juana Vizcaino y B Caviglia, igual dimensión al Sud, con propiedad de Gregoria G. de Mac Lennan, y 8 metros 42 centímetros al Este, confinante con B. Caviglia, tasado en la suma de diez y ocho mil trescientos setenta y seis pesos.

Segundo: El mismo día, á las 5 de la tarde, de la finca de altos situada en esta ciudad, ubicada con frente al Sud sobre la calle Rincón números 154 al 158 (plaza Constitución), con el terreno en que está construída compuesta, según la aludida tasación del perito Rodríguez, de 448 metros 20 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, 42 metros 80 centímetros en el costado Este lindando con una finca de Enriqueta M. de Sosa Díaz, igual medida al Oeste, con propiedad de la sucesión Piñeyro del Campo y 10 metros 21 centímetros al Norte con otra finca de don Miguel César; tasada en la suma de sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda del importe de sus respectivas tasaciones; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de las ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. [illegible].—Montevideo, Enero 24 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

316fb10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yi

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

En el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

Base $ 30 el metro!!

El martes 15 de Febrero á las 4 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

1.er lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 13.557.66.

2.o lote con 10 m. 69 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 38.—Base pesos 13.751.64.

Con las mejoras comprendidas en cada lote, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos y antecedentes: Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentaría Enrique García. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.

380fb15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NUM. 140

Al lado de la esquina Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 6.095,70

El martes 15 de Febrero á las 5 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

Mide 7 m. 68 de frente al Sud por 25 m. 40 de fondo.

Area 164 metros 35.

7 piezas, cocina, algibe, 2 patios, altillo y demás dependencias.

Títulos y antecedentes, Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentarios Enrique García.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.

381fb15.

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE-LIQUIDACION

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En 60 mensualidades

EN EL PUEBLO ITUZAINGO

Espléndidos solares

Inmediatos al Hipódromo Nacional

Tranvía eléctrico á sus puertas

Con frente á las principales calles de esta localidad

Proximamente más detalles

386en30.

Antonio S. Zorrilla

En la gran Avenida G. Flores (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

385en30.

José L. Langarou

EL JUEVES 10 de Febrero á las 2 de la tarde.

En el camino Suárez esquina Gil

ELECTRICO LA COMERCIAL 47

De todas las instalaciones del local Wilson hermanos, por cambio de local, las que venderé en remate público al mejor postor, llamando especialmente la atención de los señores hacendados, cabañeros, chacareros, etc.

DETALLE

Un gran galpón de hierro galvanizado forrado de id, cuyas dimensiones son de 21 m. 20 de largo por 8 m. 15 de ancho y 5 m. de alto, con 8 cabreadas, 6 ventanas, conteniendo más ó menos 254 chapas. Especial para galpón de vacunos, granero, etc. Un id id de 15 m. 40 de largo, 8 m. 20 de ancho y 5 m. alto, con 12 cabreadas, 6 ventanas, y más ó menos 230 chapas, todo adoquinado.

Un id id de 15 m. 40 de largo, 7 m. 30 de ancho, 5 m. de alto, con 6 cabreadas, 1 portón, 6 ventanas y más ó menos 200 chapas y 100 metros de adoquinado.

Un galpón chico de 10 metros por 5, con 150 chapas, aparente para escritorio, cuarto de peones, etc.

Gran cantidad de madera, tablas, tablones, tirantillos, pisos hechos para carneros, comederas, separaciones, máquinas de triturar, postes de madera dura, 300 metros tejido de alambre, poleas, bomba, 1 gran tanque con capacidad para 15.000 litros, 1 motor á nafta, instalaciones de agua corriente con toda su cañería completa, bebederos, etc., etc.

Se oyen ofertas particulares por los galpones, antes del remate, en mi escritorio, Cerrito 187. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

330fb10.

José L. Langarou

EN SU LOCAL "EL TATTERSALL"

Agraciada núm. 50, esq. Cuareim

TIENE EN VENTA PARTICULAR

2 toros Durham puros de pedigrée, 1 toro Hereford, 3 carneros Lincoln importados de Inglaterra Cabaña «Duddings», 4 hermosos carneros Caras Negras, gran desarrollo, 2 machos mestizos de tiro, aparentes para grandes carros, 1 milord de poco uso y 1 jardinera, arreos, etc.

NOTA—Puede verse todos los días de 9 á 11 y de 2 á 7 p. m.

396fb3.

Eduardo Zorrilla

¡¡9 MAGNIFICOS SOLARES!!

POR CUOTAS FIJAS

De 6, 8, 10 y 12 pesos mensuales

A 20 metros de la gran carretera macadamizada que va á Villa Colón (antigua quinta de la sucesión Arizaga) soberbia altura, desde donde se domina Sayago, Melilla, la bahía y gran parte de la ciudad de Montevideo. Paraje de inmenso porvenir. Areas grandes y chicas.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL JUEVES 3 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos 9 lotes cuyas áreas son muy convenientes por lo proporcionadas, y por su altiplanicie alta y de buena nivelación; encontrándose ubicados convenientemente con frente al importante camino denominado Doctor Pena, á 300 metros de la entrada al paseo del Prado por el camino de Castro, á la calle Santa Lucía y á 400 metros de la curva de la calle Continuación Agraciada por donde vá el tranvía eléctrico de «La Transatlántica» á la Villa del Cerro, al almacén de la Misa y frente al conocido almacén del Descanso.

Las condiciones de venta no pueden ser más liberales y al alcance de todo comprador, cuotas fijas, invariables, de 12, 10, 8 y 6 pesos mensuales.

Todo comprador oblará una mensualidad como garantía y acto continuo tomará posesión del terreno ó terrenos adquiridos. Títulos perfectos, escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay ó á mi oficina, Misiones 123.

El Banco Popular del Uruguay facilitará á los compradores el dinero necesario para edificar, á pagar en 14 años de plazo.

SOLARES

Números 5, 6, 8, 9 y 10—Cuota mensual, ps. 10.

Número 7, con edificio—Cuota mensual, ps. 12.

Números 19 y 20—Cuota mensual, ps. 6.

Número 21—Cuota mensual, ps. 8.

245fb.3.

Francisco Artigas

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN LOS POCITOS

DE UNA PROPIEDAD

AL MEJOR POSTOR

El jueves 3 de Febrero

(día feriado) á las 5 p. m.

Calle Pereira núm. 86 e

TRANVIA A LA PUERTA

A un paso de la playa

5 piezas, tirantería de hierro, letrina, caño maestro, aguas corrientes, patios, puerta cancel, balcones de hierro, arrimos, empedrado pagos.

Títulos perfectos.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.

395-feb.3.

Pou y C.a

Martillero: FERNANDO POU

IMPORTANTE DE MERCADERIAS

POR SALDOS DE ESTACION

En nuestra casa, Rincón, 28 al 32

EL VIERNES 4 del corriente á la 1 1/2 p. m., procederemos á la venta de cantidad de artículos por liquidación de saldos de estación.

A las 2 1/2—Artículos para carnaval, como ser: caretas, juguetes, tipos, adornos, cintas, géneros de fantasía y serpentinas.

402-fb.4

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 33

HOY MIERCOLES 2 de Febrero. A la una en punto; se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—5 cajones perfumerías extranjeras.

383-feb.2.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora

EN EL CORAZON DE LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE TAVOLARA

FRACCIONADA EN ESTUPENDOS LOTES

Con frentes á las calles Cristóbal Colón, Massini, Ellauri, Alejandro Chucarro, Pedro F. de Berro y General Artigas.

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Platero, Arteaga, Testaseca, Levrero, Serratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construidos, que la posición no puede ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante

Transferido para el próximo jueves 3 de Febrero (día feriado) á las 5 de la tarde

En la más liberal forma de pago que puede venderse

EN 60 MENSUALIDADES

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

49 MAGNIFICOS SOLARES 49

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos así se convencerán que todo elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214.

232fb3.

Pascual Quartino

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

ARTICULOS DE BAZAR

En la antigua y acreditada tienda "Au Bon Marché" - Calle Sarandí núm. 353

HOY MIÉRCOLES 2 de Febrero á las 2 de la tarde, venderé un completo y variado surtido de artículos de bazar compuesto de: jarrones japoneses, platos de colgar pintados, juegos de comedor Limoges, centros de mesa, carteras de señora, finísimas, abanicos, espejos de centro y de colgar, é infinidad de artículos de plata y porcelana.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de juguetes. Ventas al contado.

384-feb.2

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

De todas las existencias de la conocida tienda y sastrería de don Julio C. [illegible]

Calle Agraciada núms. 938 y 940 (Paso del Molino)

EL VIERNES 4 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público, de todas las mercaderías, muebles y útiles y créditos á cobrar pertenecientes á la referida casa de comercio.

Las mercaderías se venderán en un solo lote, previniendo á los señores compradores, que si no se obtuviera por ellas un precio razonable, se procederá á su venta en detalle. Dicha mercadería está en perfectísimo estado y se compone en su totalidad de artículos nobles, pudiendo ser visitada desde ya por los señores interesados. Lo mismo que el balance últimamente efectuado y demás antecedentes que están á su disposición en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149.

Venta al contado.

[illegible]